

**Plan Municipal**  
**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**  
**Encarnación**  
**de Díaz**

2 0 2 1 - 2 0 2 4

---

#### Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Encarnación de Díaz. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 - 2024

VISIÓN 2030 DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ





**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
2021 – 2024**

VISIÓN 2030 ENCARNACIÓN DE DÍAZ

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 – 2024 ° VISION 2030 DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ.....	2
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	3
MARCO JURÍDICO.....	5
CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL.....	7
ESTRUCTURA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 ° VISION 2030 DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ.....	17
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 – 2024 ° VISION 2030 DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ.....	24
PROPUESTAS DERIVADAS DE LA CONSULTA CIUDADANA.....	27
EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018 – 2021 ° VISION 2030.....	29
PILARES PARA UN BUEN GOBIERNO.....	30
RESEÑA HISTÓRICA.....	32
DIAGNÓSTICO.....	34
1. Datos Geográficos del Municipio.....	36
1.1 Ubicación y Colindancias.....	37
1.2 Superficie Territorial.....	38
1.3 Relieve.....	38
1.4 Clima.....	39
1.5 Hidrografía.....	39
1.6 Uso de Suelo y Vegetación.....	40
2. Aspectos Sociodemográficos.....	41
2.1 Población.....	41
2.2 Población con Discapacidad.....	47
2.3 Migración.....	51
2.4 Fecundidad.....	51
3. Vivienda.....	52
3.1 Cobertura de Servicios Básicos en las Viviendas.....	55
4. Economía.....	58

4.1	Población Económicamente Activa, inactiva, Ocupada y No Ocupada en el Municipio.....	58
4.2	Población Económicamente Activa y Ocupada Dividida por Sexo en el Municipio.....	60
4.3	Porcentaje de Hogares que Reciben Remesas.....	61
4.4	Datos Económicos del Municipio.....	62
4.5	Distribución de Unidades y Actividades Económicas Dentro del Municipio.....	63
5.	Seguridad Pública.....	65
6.	Salud.....	66
6.1	Ubicación y Situación de Centros de Salud Presentes en el Municipio.....	67
6.2	Población Afiliada y No Afiliada a Servicios de Salud en el Municipio.....	68
7.	Educación.....	71
7.1	Total de Alumnos Registrados en el Municipio de Encarnación de Díaz.....	71
7.2	Total de Planteles Educativos en el Interior de Municipio de Encarnación de Díaz.....	72
8.	Cultura y Turismo.....	73
8.1	Catálogo de Puntos Turísticos y Culturales en el Municipio.....	73
8.2	Visitas Registradas en el Centro de Estudios Cristeros Alfredo Hernández Quezada.....	78
9.	Pobreza.....	80
10.	Transparencia.....	83
	FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ.....	84
	EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	87
	EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO.....	88
	EJE 2: DESARROLLO SOCIAL.....	96
	EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA.....	105
	EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRA PÚBLICA.....	116
	EJE 5: PLAN PARA LA HONESTIDAD.....	128
	EJES TRANSVERSALES.....	134
	PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	138
	MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	154



**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA  
2021 – 2024**  
VISIÓN 2030 ENCARNACIÓN DE DÍAZ

## **PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 – 2024 ° VISIÓN 2030 DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ**

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 ° Visión 2030 de Encarnación de Díaz, resume lineamientos, políticas y estrategias que la administración empleará en su periodo de tres años de gestión con una visión futurista al año 2030. Este instrumento de planeación y de conocimiento público tiene como objetivo principal ser una ruta estratégica para el seguimiento de las políticas públicas que guiarán la transformación del municipio de Encarnación de Díaz.

Tras ser un municipio con grandes cambios en políticas públicas, se inicia esta administración con el compromiso de ver primero por la gente y después las cosas materiales.

Con el propósito de aumentar la calidad de vida, los pobladores en todos los rubros alcanzables en los tres años de gobierno, se pretende crear proyectos de apoyo social, fomento al turismo, contribuir a la economía y al desarrollo urbano del municipio.

A través de este plan de desarrollo se guía el proceso de cambio de nuestra ciudad, pensando siempre en el bienestar de los encarnacionenses y de las futuras generaciones.



## MENSAJE DEL PRESIDENTE AL PUEBLO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ



**Abg. Gilberto Antonio Palomar  
González**

En los nuevos tiempos del diseño de las políticas públicas, y antes de la planeación, es fundamental tener el contexto completo de la sociedad, la economía, el territorio y la cultura como el antecedente histórico referente, esta información es la que nos permite aprender de los errores del pasado, las áreas de oportunidad, fortalezas y debilidades, para así construir la planeación del futuro.

Una vez partiendo de esta lógica, es evidente que Encarnación de Díaz es un municipio lleno de tradición, cultura y gente valiosa, siendo una potencia agroalimentaria, cuando menos en términos de producción de leche, lo que convierte a la producción primaria como principal actividad económica del municipio, también somos un gran productor y exportador de ropa en textiles como la mezclilla, un municipio que aún conserva técnicas artesanales, así como un gran patrimonio arquitectónico como lo es el Panteón del Señor de la Misericordia, atractivos turísticos como nuestros museos, las haciendas y el centro histórico; pero al mismo tiempo podemos decir los grandes retos que tenemos por delante, como ser una zona vedada para la extracción de aguas y el clima semiárido como su agravante, una población joven que en aras de un mejor nivel de vida decide optar por una fuente de trabajo fuera del municipio, o bien, en los Estados Unidos, aún cuando no se tenga la documentación para entrar legalmente a aquel país, un grave desequilibrio de mercado para los productores primarios que está llevando a riesgo de la desaparición del sector, también nos enfrentamos a un importante estancamiento en infraestructura de calidad como: carreteras, caminos, calles y espacios públicos. La suma de todos estos factores lleva como producto la agudización de la desigualdad y la pobreza, y este a su vez, el alimento de las conductas antisociales que tanto laceran la estabilidad social, la paz y la tranquilidad.

Desde este breve diagnóstico, podemos decir que hay materia para impulsar nuestro municipio, pero también queda en evidencia la problemática a enfrentar, por todo esto es necesario replantear el modelo de ciudad que queremos y resulta ineludible implementar acciones con proyección de futuro en diferentes rubros, como:

En materia social y económica: En esta redacción, que el máximo documento de planeación, es importante plasmar la política social, lo que nosotros consideramos el cimiento para un municipio más digno para los encarnacionenses, estableceremos políticas económicas-sociales que sean fondeadas del propio presupuesto municipal, o bien, estatal o federal, acciones que nos permitan atender sectores productivos vulnerables en riesgo de desaparecer o que tengan anhelo de crecimiento, como el campo y las familias vulnerables, focalizando programas con una elegibilidad emanada de la técnica y la medición a través de censos y estadística, bajo la premisa de que lo que no se puede medir no se puede combatir.



En materia de infraestructura: una planeación urbana que sea ejemplo del desarrollo logístico, ambiental, incluyente y que garantice la gratuidad de los accesos a los espacios públicos para que los ciudadanos se reapropien de estos. Considerada como una necesidad para el desarrollo económico, cultural y social, la renovación de vialidades, carreteras, alumbrado público, reactivación de espacios públicos, rescate de edificios históricos, nueva creación de espacios para el esparcimiento deportivo, cultural y social.

En materia económica: decidimos implementar política transversal entre los diferentes entes de gobierno para la atracción de inversión y el fortalecimiento de los giros que ya tienen actividad en el municipio. Dimensionando la importancia de la capacitación, la inclusión en foros para el crecimiento de las industrias tras la colaboración entre el sector privado y público. Conscientes de que al fortalecer el sector económico habrá más demanda de infraestructura, servicios de salud y académicos, lo cual nos va a permitir gestionar recursos con la federación y el estado.

En materia turística: partiendo de la premisa que lo que no se conoce no se puede venerar, realizar campañas mediáticas, escolares y de boca en boca, trabajar en la imagen para que regrese la confianza de quienes nos visitaban en el pasado; el impulso de las rutas turísticas para revivir el misticismo de los edificios históricos y museos.

La paz y la tranquilidad: abordar este tema implica entender el fenómeno de inseguridad como el producto de múltiples factores que inciden en la problemática, esto implica desde el núcleo familiar hasta las condiciones político, económico y sociales del entorno, por eso, en primer término, se necesita atender los derechos básicos de la gente, el esparcimiento como herramienta para la disuasión de malas conductas de nuestros jóvenes y, en segundo término, el fortalecimiento de la policía municipal; capacitación, equipamiento, profesionalización, claro, sin dejar de lado la colaboración con los demás niveles de gobierno.

En suma, este diseño de política pública nos sumerge a una dinámica de atender primero a los más necesitados, de ser incluyentes, de eliminar privilegios, nadie por encima de la ley, invertir en infraestructura de calidad, velar por la igualdad de todos y todas, pero esto no se pudiera realizar sin que la parte gubernamental se ponga la camiseta de cuidar el recurso público como si fuera propio, la austeridad como eje central para que el recurso rinda. La verdadera política es en la que se pone a la honestidad como el máximo valor del servidor público.

Queridos encarnacionenses, hay un sueño que se tiene que cumplir, y no es utopía, sino que es como una luz que se persigue y cada que caminamos hacia ella nos damos cuenta que aún falta mucho para alcanzarla, y cuando nos detenemos a reflexionar, nos damos cuenta que no hemos dejado de seguirla y estamos sin alcanzarla, pero... ¿saben qué? También nos dimos cuenta que al seguir esa luz, no hemos dejado de caminar para adelante ¡CAMINEMOS!

*¡Los buenos somos más, pero no nos habíamos organizado!*





# MARCO JURÍDICO

## MARCO JURÍDICO

ÁMBITO FEDERAL	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:	Artículo 6 Fracción V; Artículo 25; Artículo 26 apartado A; Artículo 115; y Artículo 134.
Ley de Planeación:	Artículo 1 Fracción IV y V; Artículo 2.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:	Artículo 16; Artículo 24; y Artículo 27.
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 4, Fracción XXIX; Artículo 46, Fracción III; Artículo 53, Fracción III; Artículo 54; y Artículo 61, Fracción II; Artículo 79.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Artículo 11 Fracción I, IV y IX.

ÁMBITO ESTATAL	
Constitución política del estado de Jalisco	Artículos 79, 80, 81 y 81 Bis; Artículo 15; Fracción; Fracción VI; Fracción VII; Fracción VIII; Fracción IX y Fracción X; Artículo 80; fracción VII y XI; Artículo 80; fracción VII y XI; Artículo 80; fracción VII y XI; Artículo 81 Bis.
Ley Del Gobierno Y La Administración Pública Del Estado De Jalisco	Título Octavo de la Planeación para el Desarrollo Municipal, artículos 124, 125 y 126.
Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios	Capítulo 5to; Artículos 11 al 17; Artículos 44 al 59.



# CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

## CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

La acción municipal estructurada en sus ejes y políticas se articulan congruentemente con la planeación que se define desde el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. El primero, establece tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática: 1) Política y Gobierno; 2) Política Social; y 3) Economía.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 de Encarnación de Díaz especifica sus ejes principales para el desarrollo del municipio, los cuales, están ligados a las políticas del Gobierno Estatal, estos son: Seguridad, Justicia y Estado de derecho, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible del Territorio, Gobierno Efectivo e Integridad Pública y Proyectos Estratégicos; además, también se enlazan con los Ejes Generales del Gobierno Federal, mismos que se enfocan en puntos generales: 1) Estrategias de Políticas y Gobierno, 2) Estrategias de Políticas Sociales y 3) Estrategias Económicas.

Mientras que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 de Encarnación de Díaz, constituye 5 ejes de gobierno, los cuales son: 1) Desarrollo Social; 2) Desarrollo Económico, 3) Seguridad Pública; 4) Desarrollo Territorial y Obra Pública; 5) Plan para la honestidad. De los cuales se empalman con las políticas públicas del PND Y EL PEDG.

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

EJE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ	ODS	PLAN ESTATAL DE GOBERNZA Y DESARROLLO O JALISCO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento y fortalecimiento de la red vial dentro del municipio para mejorar la conectividad con municipios aledaños y fortalecer el desarrollo económico.	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Desarrollo rural	Construcción de caminos rurales
	Impulsar y las micro y pequeñas empresas dentro del municipio.	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Comercio y servicios	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
	Gestionar y fomentar la inversión privada para el desarrollo de la industria y desarrollo socioeconómico del municipio.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación		Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada

<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	Impulsar los pequeños negocios de madres solteras y personas con vulnerabilidad para el desarrollo económico de la población.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Competencias y capacidades del capital humano	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
			Comercio y servicios	
	Reactivación e Impulso a las tradiciones culturales del municipio para fomentar el turismo dentro del territorio.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	Turismo	
	Fomento y reactivación de espacios culturales del municipio.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	Turismo	
	Impulsar la promoción regional de turismo municipal.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Turismo	Proyectos regionales

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

EJE DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ	ODS	PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DESARROLLO SOCIAL	Creación de programas sociales destinados al impulso económico y apoyo al campo que generen derrama económica creando familias autosustentadas.	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Comercio y servicios	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
			Pobreza y desigualdad	
	Atención a grupos en situación de pobreza Y vulnerabilidad social por medio de programas públicos y seguimiento institucional.	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Grupos prioritarios	Desarrollo sostenible
			Pobreza y desigualdad	
	Apoyar a la población vulnerable mediante la realización de apoyos emergentes	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Pobreza y desigualdad	Desarrollo sostenible
	Impulsar en la educación al futuro de las y los jóvenes mediante apoyos que los ayude a crecer y a evolucionar profesionalmente, apoyándolos con becas estudiantiles.	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Educación	Desarrollo sostenible

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<p>Aumentar la calidad de vida de los encarnacionenses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Deporte y activación física</p>	<p>El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional</p>
	<p>Integrar acciones orientadas a prevenir y atender los principales problemas de salud que enfrenta este sector: lesiones por accidentes y violencia; embarazo en adolescentes, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, además de enfermedades como diabetes.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Protección a la salud</p>	<p>Salud para toda la población</p> <p>Instituto Nacional de Salud para el Bienestar</p>



CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

EJE DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ	ODS	PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía de proximidad.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Prevención social del delito	Cultura de paz
			Impartición de justicia	Corrupción e impunidad
	Reactivación de zonas recreativas y fomento al deporte.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Deporte y activación física	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional
	Fomento a actividades artísticas y culturales.	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Prevención social del delito	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

SEGURIDAD PÚBLICA	Promover la cultura de la legalidad y la ética pública.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Impartición de justicia	Política exterior: recuperación de los principios
	Profesionalización de los cuerpos policiales para detectar tipos de violencia.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Acceso a la justicia para todos	Cambio de paradigma en seguridad
	Crear de la mano de las dependencias encargadas de la política económica y social, alternativas económicas sostenibles para los hogares y comunidades que dependen del ingreso previsto por actividades ilícitas.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Reinserción social	Cambio de paradigma en seguridad

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

EJE DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ	ODS	PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRA PÚBLICA	Generar Obras que estimulen el aumento porcentaje de calidad de vida en la <b>población</b> .	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Desarrollo rural	Construcción de caminos rurales
			Infraestructura para el Desarrollo	Construir un país con bienestar
	Generar Proyectos, Programas y Reglamentos para la regularización del sistema vial municipal.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Desarrollo Integral de movilidad	Ciencia y tecnología
	Gestión de obras de rehabilitación, desarrollo, rediseño de equipamiento urbano de temas de salud, recreación y educación.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Gobernanza territorial y desarrollo regional	Proyectos regionales
	Generación de instrumentos de planeación	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Gobernanza territorial y desarrollo regional	Proyectos regionales

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

EJE DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ	ODS	PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
<p><b>PLAN PARA LA HONESTIDAD</b></p>	<p>Posicionar a Encarnación de Díaz como un municipio más transparente, abierto y que rinda cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Acceso a la información, transparencia y protección de datos personal</p>	<p>Acceso a la información, transparencia y protección</p>
	<p>Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas, garantizando derechos de trabajadores y pensionados e incrementando el uso de las Tecnologías de la Información en las políticas públicas y proyectos del municipio de Encarnación de Díaz.</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Acceso a la información, transparencia y protección de datos personal</p>	<p>Política de integridad y control interno</p>



**ESTRUCTURA DE PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 – 2024 °  
VISIÓN 2030 DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ**

## ESTRUCTURA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 ° VISIÓN 2030 DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 ° Visión 2030 de Encarnación de Díaz tiene como finalidad atender las necesidades de la sociedad, llevando a cabo grupos sociales, participación ciudadana para la recopilación de información pertinente como peticiones y solicitudes que la sociedad requiera. Tomando como base principal la Misión y Visión 2024 con ideas precisas y concisas para llegar a formar una sociedad con una calidad de vida confortable.



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030

Según la propia definición que nos otorga la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos los habitantes del planeta. Estos se interrelacionan entre sí e incorporan desafíos globales a los que nos enfrentamos cotidianamente, por mencionar algunos serían la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y justicia.

El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 del Municipio de Encarnación de Díaz, además de encontrarse vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; así también con los mismos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 – 2024, también se encuentra alineado con los objetivos de Desarrollo Sostenible presentados en su agenda 2030 por la ONU. Los mencionados objetivos se definen de la siguiente manera:



### **Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.**

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenible. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la manutención, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos.



### **Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

La agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de gentes del campo y protección del medio ambiente.



### **Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.**

Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se necesitan muchas iniciativas para erradicar una amplia gama de enfermedades y cuestiones relativas a la salud.





**Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

La Consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible.



**Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.



**Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.**

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.



**Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.**

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el planeta.





**Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

Para obtener un desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente.



**Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, además de fomentar la innovación.**

Las inversiones en infraestructura (transporte, riesgo, energía y tecnología de la información y comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades.



**Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.**

Las naciones más vulnerables continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos, así como otros bienes productivos.



**Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.**

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.



### **Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los



### **Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

El cambio climático tiene un impacto negativo en la economía mundial y en la vida de las personas y comunidades. El cambio de actitudes se acelera a medida que más persona están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones.



### **Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.**

Los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.



### **Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**

Asegurar la conservación, restablecimiento y el usos sostenible de los ecosistemas terrestres.



**Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.**

Se centra en la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.



**Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.**

Para que la agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Dichas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta.



**PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE  
GOBERNANZA Y DESARROLLO 2021 – 2024**  
° VISION 2030

## **PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021 – 2024 ° VISIÓN 2030 DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ**

Para la realización de la planeación estratégica del municipio se llevaron a cabo reuniones por parte del consejo de planeación para el desarrollo municipal COPPLADEMUN el cual está conformado por personalidades civiles y servidores públicos con un perfil técnico encaminados a cada eje estratégico de gobierno. En esta sesión, se compartió las políticas públicas y proyectos pensados para los tres años de gobierno, de forma que la sociedad forma parte del actuar, sentando las bases para un desarrollo equilibrado de manera interdisciplinaria, de tal manera que los ejes de desarrollo son plasmados de la siguiente forma:

El artículo 45, capítulo quinto de la Ley De Planeación Participativa Para El Estado De Jalisco Y Sus Municipios, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos, así como sus programas de trabajo necesario para la realización de las actividades de gobernanza, las cuales serán de manera democrática, derivado de la elaboración de sus planes de trabajo se llevó a cabo una participación ciudadana con el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) para la conformación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, en la sesión participaron directores de área y personal civil con perfil académico y experiencia laboral en cada eje de gobernanza.

Para ello se establecieron mesas de trabajo por cada eje de gobierno y se trabajaron las promesas de campaña y junto con las propuestas de la sociedad civil sobre los servicios y programas que brinda el Ayuntamiento.

Es importante mencionar que se realizó la evaluación de “Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021” del municipio de Encarnación de Díaz, el cual se tomó la decisión de restablecer las políticas públicas y los ejes de desarrollo establecidos debido al cambio de visión de gobernanza de 2021-2024.

Otro de los instrumentos de participación ciudadana utilizados para generar las políticas públicas fue la realización de un censo de vulnerabilidad social en donde se realizó una encuesta basa en indicadores de marginación y vulnerabilidad familiar. En el censo ya mencionado se detectaron problemáticas sociales a partir de las solitudes de los habitantes de cada de la delegación y localidad.

Así también las metas de la Administración Pública, que se enfocan en el compromiso que tiene hacia la sociedad para el fomento del desarrollo de la ciudadanía del municipio, de los habitantes que transitan en el lugar y los cuales buscan formar parte de

una sociedad unida, la cual disfrute de comodidad y formar relaciones sanas entre los vecinos de Encarnación de Díaz.

Teniendo como objetivo principal la atención a la sociedad específicamente en los temas y/o actividades de carácter inaplazable para mantener un servicio adecuado y un trabajo correcto para la ciudadanía del municipio de Encarnación de Díaz.



## PROPUESTAS DERIVADAS DE LA CONSULTA CIUDADANA

La gobernanza participativa es de suma importancia para la conformación de las estrategias de desarrollo, el reto más grande parte de gobierno municipal fue integrar todas las propuestas en las cuales exponen las necesidades desde el punto de vista del ciudadano, las culés son una parte indispensable para generar estrategias para un gobierno, ya que ellos son quien vive con los retos actuales.

La dinámica de participación ciudadana se separa en dos instrumentos participativos del cual uno de ellos fue la instalación del comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal, en el cual se invitó a la sociedad con perfil técnico a participar en el enriquecimiento de las promesas de campaña para la creación de las políticas públicas a implementar así mismo opinaron sobre los proyectos estratégicos y fueron aprobados.

Mientras que la segunda dinámica participativa consistió en la realización de un censo de vulnerabilidad social en el cual se creó una encuesta para conocer las necesidades específicas de cada vivienda del municipio de Encarnación de Díaz. Esta encuesta arrojó la información necesaria para la formulación de las acciones a realizar por estrategia y eje de gobierno.

En esta encuesta se pretende conocer las condiciones de vida de los encarnacionences y así no errar en la generación de programas de apoyo social.

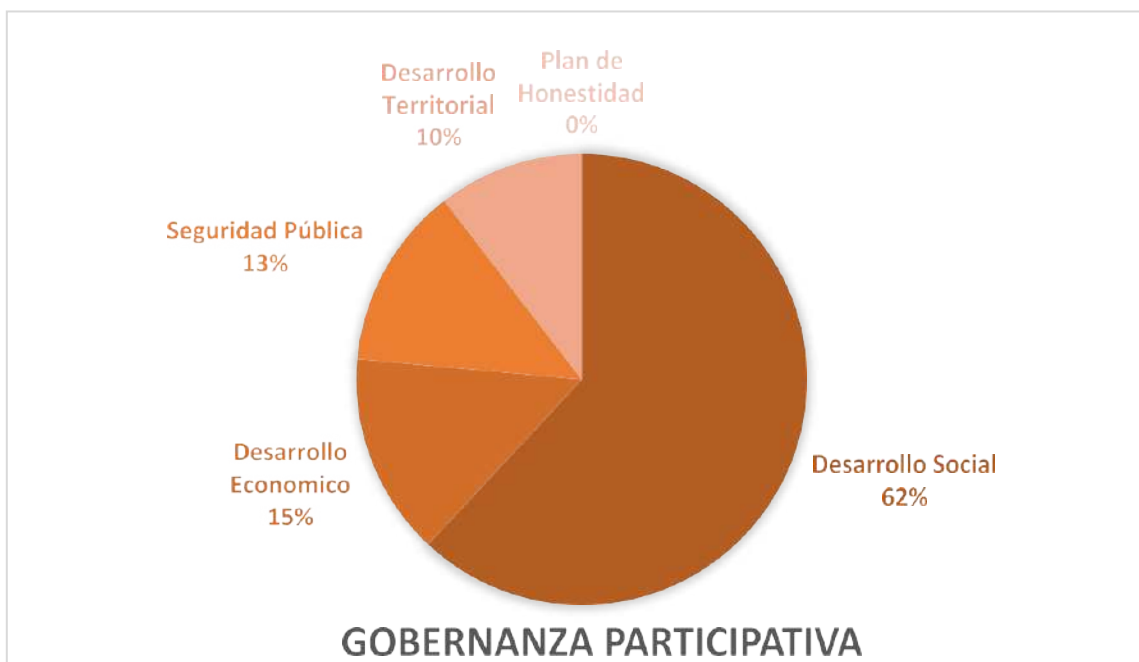
### Metodología e Información General de las Consultas Ciudadanas

Encuadre temático: En torno a los cinco ejes temáticos del PEGD, se prioriza tanto por importancia como por urgencia, además de registrar propuestas de acción locales por medio del COOPPLADEMUN				
Mesa de trabajo	Género			Total de población
	4	Femenino	25	29
Eje de Desarrollo Social	8	Masculino	4	
Eje de Desarrollo de Seguridad	8			
Eje de Desarrollo Territorial y Obra Pública	9			

CENSO DE VULNERABILIDAD			
FORMATO		MUESTRA	FASES DEL PROCESO
Encuesta Presenciales:	1,500	Se visitó a la población de Encarnación de Díaz en sus viviendas, realizando una encuesta para conocer las necesidades más apremiantes, familiares y personales; así también las de sus colonias como de las comunidades.	Creación de encuesta
			Aplicación del censo de vulnerabilidad
			Creación de base de datos
			Análisis de la información
			Análisis de las solicitudes

### Procesamiento y análisis de información

En total, hasta momento se han realizado 1500 encuestas entre la cabecera municipal, las delegaciones y localidades. En esta dinámica, la población censada fue de 2742 personas entre hombres, mujeres y niños. Al analizar la información, las principales solicitudes fueron la pavimentación de vialidades, creación de empleo, apoyo a madres solteras, seguridad pública, apoyo en infraestructura del hogar y por último apoyo alimentación. Estas peticiones se agregaron en las estrategias y acciones a implementar por eje de gobierno, quedando de la siguiente manera:





## EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2018 – 2021 ° VISIÓN 2030

La importancia de contar con un instrumento de planeación recae en que estos nos permiten de manera organizada cumplir con los objetivos, metas y estrategias trazados por la administración para la gestión responsable de los recursos con los que cuentan para poder satisfacer así las necesidades de la población, en este caso, del municipio; así como la práctica certera de gobernanza.

Para lograr integrar un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza eficaz, se realizó una encuesta de participación con el objetivo de conocer la opinión de los directores y personal a su cargo sobre la importancia y el uso que le otorgan a este documento en sus actividades cotidianas dentro de sus áreas de trabajo.

Dentro de los resultados obtenidos de la encuesta podemos observar que el 40.7% de las personas encuestadas **que se han consultado** por lo menos un par de veces el plan de gobierno municipal, y un 14.8% han visualizado el contenido del documento alrededor de 3 a 5 ocasiones; todo esto en el período de los últimos doce meses.

Entre las actividades por las que el personal de la administración ha consultado en más ocasiones el documento destacan que les ha sido de utilidad en reuniones de trabajo, esto dicho por el 29.6% de los encuestados y así mismo, el 18.5% menciona que ha sido de ayuda en la elaboración de algún informe municipal.

El diagnóstico presentado en el documento sienta las bases para conocer el estado actual de municipio con base en temáticas específicas y así, poder atacar las necesidades que este mismo arroja. De esta manera, se preguntó si el diagnóstico del plan vigente contribuye a identificar los temas prioritarios a atender en el municipio y la opinión del 66.7% fue que efectivamente se abordan los temas y datos adecuados para conocer estas deficiencias y atacarlas con los proyectos trazados a partir de los objetivos generados.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se compone de diferentes elementos, de los cuales, tres de ellos destacan entre los demás los cuales marcan la guía de trabajo para el desarrollo del municipio y los cuales son: Objetivos, Indicadores y Proyectos. Para el 55.6% de los encuestados, el elemento más importante son los objetivos que se trazan en el documento, dejando por detrás los proyectos con el 40.7%. De igual forma, dentro de la encuesta se pidió que los encuestados dieran su opinión acerca de las temáticas que se encuentran plasmadas dentro del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, arrojando que el 33.3% del personal encuestado, la temática de Gobernabilidad dentro del Plan Estatal es la que más se adapta a las prioridades del Municipio.

## PILARES PARA UN BUEN GOBIERNO

Los principios que norman el actuar y la toma de decisiones son la Honestidad, la Eficiencia, y la Humildad, Transparencia, Inclusión: A partir de estos principios y la participación de la sociedad se generaron las políticas públicas para la gobernanza de la administración 2021-2024; a partir de ellos se articula esquema de planeación participativa concentrando cinco ejes estratégicos que llevarán a cabo y ejecutaran las diferentes direcciones, agentes y delegados.

A Continuación, se justifican los objetivos y metas propuestas por medio del diagnóstico, el cual aborda los datos estadísticos, económicos, y demográficos de los cuales se arrojan las problemáticas actuales del municipio de Encarnación de Díaz.

En este diagnóstico se presentarán datos a nivel municipal en donde confluyen datos socio demográficos, y ambientales a nivel localidad, delegación y cabecera municipal como ciudad.

Las principales fuentes de información han sido el Censo General de Población y Vivienda, 2010-2020, Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y por último el apoyo de las investigaciones realizadas por la junta intermunicipal de medioambiente de altos norte.



**1. HONESTIDAD:**

Desempeñar las funciones con honestidad en un clima de rectitud, responsabilidad y confianza.

**2. EFICIENCIA:**

Capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.

**3. HUMILDAD:**

Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.

**4. TRANSPARENCIA:**

Rendir cuentas y proceder con veracidad e información clara, abierta y oportuna

**5. INCLUSIÓN**

Efecto de incluir.

## RESEÑA HISTÓRICA

Encarnación cuenta con un gran legado rico en historia y evolución que ha dejado su huella. Ya en los comienzos del actual milenio se encontraba el territorio intensamente transitado por diversos pueblos chichimecas como los recueces, guachichiles, zacatecos y cascantes quienes de una vida social de cazadores pasaron al nomadismo y luego a la forma aldeana. Dejaron vestigios de su civilización en la zona arqueológica ubicada en la meseta del Tule al suroeste del municipio.

Durante la conquista se facilitó en la región el establecimiento de asentamientos criollos y españoles; las exigencias de las minas que convirtieron el lugar en cruce de importantes vías de comunicación, propiciando de esta forma el surgimiento de una economía agrícola-ganadera que hasta hoy han caracterizado a la región de los Altos de Jalisco. Testimonio de esa grandeza económica son las haciendas de Mariquita en 1563; Casas Blancas, 1580; Santa Bárbara; San Miguel; San José de los Sauces; El Tecuán y San Matías.

En lo que hoy es la ciudad de Encarnación de Díaz, gracias al manantial de agua y sus doce cedazos o filtros de piedra, surgió en el año de 1650, Rancho Viejo, que fue un lugar de descanso para los viajeros del camino real México-Santa Fe. Este primer asentamiento propició que en 1694 se creara el puesto del Sauz de los Macías enfocado a la producción de predomino pecuario.

La necesidad de servicios civiles y religiosos en El Sauz originó que el 18 de agosto de 1760 se fundara en dicho lugar la Villa de Nuestra Señora de la Encarnación de los Macías, en honor a una pequeña imagen Mariana encontrada por un vaquero de la hacienda de San Miguel.

En 1823 se menciona a Encarnación como ayuntamiento; y en el decreto del 27 de marzo de 1824 ya se registra como villa de Encarnación. Desde 1825 perteneció al 2º cantón de Lagos hasta 1843 en que pasó a depender del 11º cantón de Teocaltiche. El 21 de marzo de 1872 la Villa de Encarnación se erige en Departamento.

El decreto número 557, publicado el 26 de febrero de 1879, dispuso lo siguiente: “[...] Se concede el título de ciudad a la Villa de la Encarnación, que en lo sucesivo se denominará Encarnación de Díaz [...]

” Dicho nombre le fue adjudicado en honor del general Porfirio Díaz, por sus triunfos obtenidos durante la Intervención Francesa. De acuerdo con la versión del presbítero y doctor, don Agustín Rivera, se le puso este nombre en honor del padre de Porfirio Díaz. El Lic. Carlos Tello Díaz, descendiente de don Porfirio, en su obra “El Exilio, un relato de

Familia”, menciona lo siguiente: “[...] Los primeros Díaz, es cierto no llegaron a Oaxaca, arribaron a mediados del siglo XVI, procedentes del sur de España, para sentar sus reales en Encarnación, un pueblito de los Altos de Jalisco, [...] y de allí fincaron en la Hacienda de Clavecito, al sur del estado de Oaxaca [...]”





## DIAGNÓSTICO.

El presente capítulo del Plan de Gobernanza y Desarrollo Municipal 2021 - 2024 aborda el diagnóstico del municipio, reflejando a través cifras estadísticas, las principales problemáticas y potencialidades que se presentan en la cabecera municipal como en las delegaciones, localidades y rancherías que componen la entidad.

A través de este diagnóstico, la presente administración es consciente de los principales problemáticas que aquejan a la ciudadanía; así mismo, se pudo identificar las bondades geográficas y socioeconómicas. A partir de la información recabada, se logró generar un esquema de planeación que se concentra en cinco ejes que la administración trabajará a lo largo del período de gestión y. los cuales son: **1) Desarrollo Social; 2) Desarrollo Económico; 3) Seguridad Pública; 4) Desarrollo Territorial y Obra Pública y; 5) Plan para la Honestidad.**

Para lograr trazar estos cinco ejes, fue necesario conocer datos reales y los más actuales posibles en cuanto a temas de desarrollo social y económico, así como vivienda, salud, turismo dentro del municipio; también, fue de importancia abordar datos geográficos para conocer las fortalezas del territorio y utilizarlas como apoyo para contrarrestar las carencias de zonas alejadas a cabecera municipal y delegaciones.

Las principales fuentes de información que han sido consultadas para la elaboración del presente diagnóstico han sido: el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020; Datos obtenidos a través del portal virtual del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

## 1. Datos Geográficos del Municipio.

### 1.1 Ubicación y Colindancias.

El Municipio de Encarnación de Díaz, se ubica entre los paralelos de 21° 22' y 21° 45' de latitud norte; los meridianos 101° 58' y 102° 26' de longitud oeste; altitud entre 1800 y 2300 m. Colinda al norte con el estado de Aguascalientes y el municipio de Lagos de Moreno; al este con el municipio de Lagos de Moreno; al sur con los Municipios de Lagos de Moreno y San Juan de los Lagos; al oeste con los municipios de San Juan de los Lagos, Teocaltiche y el estado de Aguascalientes.

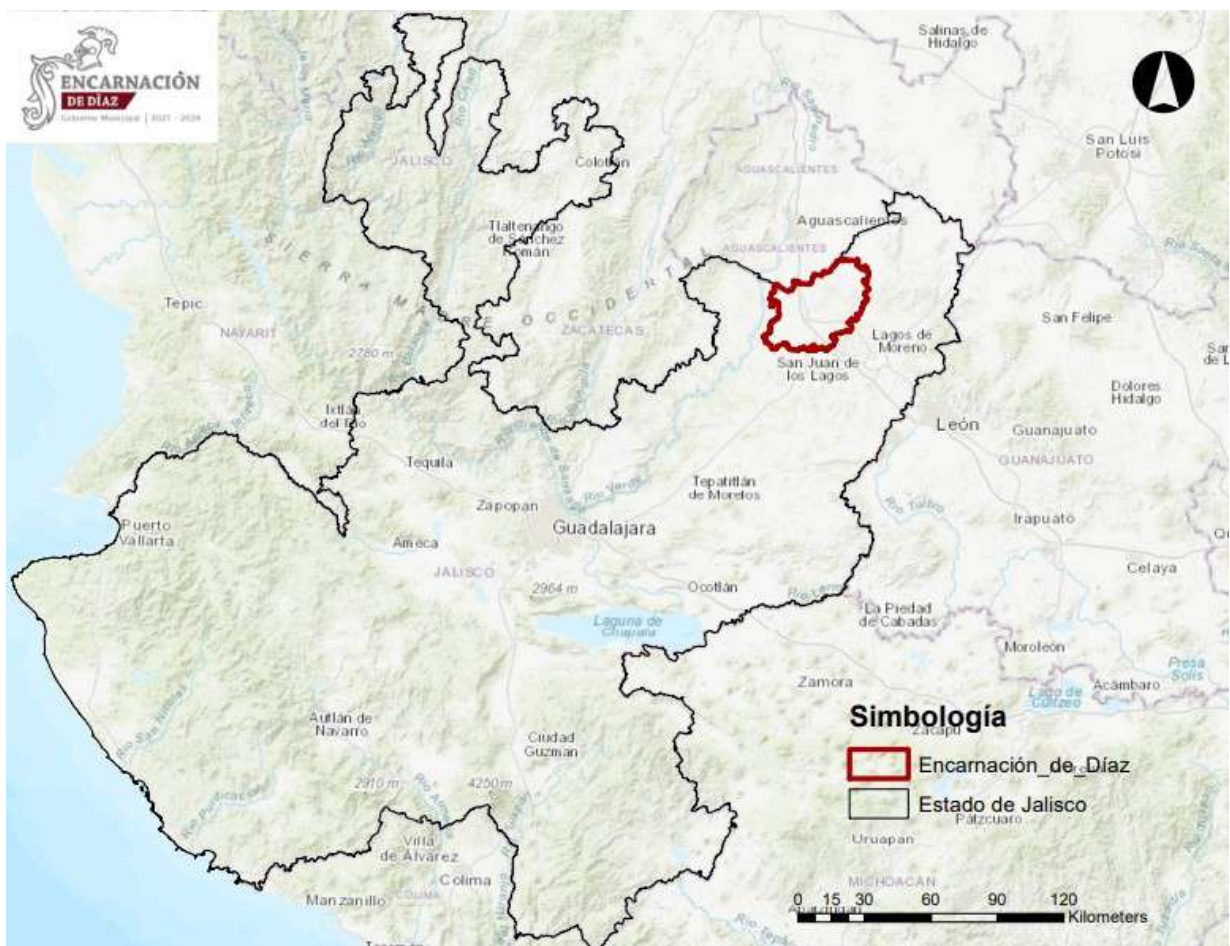


FIGURA 01: Mapa de ubicación del Municipio de Encarnación de Díaz en el estado de Jalisco – **Elaboración propia** basados en datos del Marco Geoestadístico INEGI 2020.

## 1.2 Superficie Territorial.

La extensión del municipio corresponde al 1.59% del territorio total Estatal, que, por su tamaño, se ubica en el lugar 15 en el listado de municipios con mayor extensión territorial del estado.

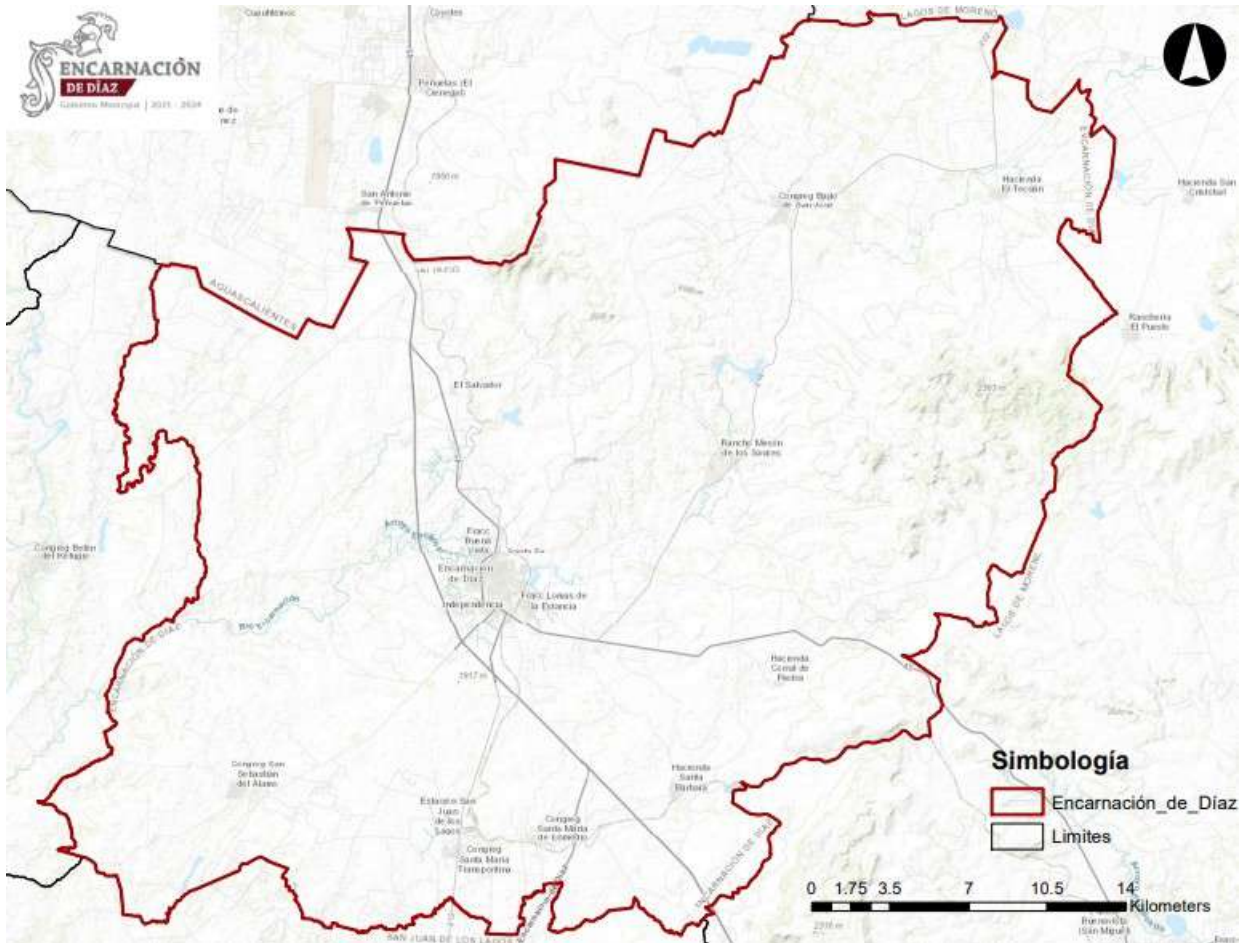


FIGURA 02: Mapa de extensión de territorio del Municipio de Encarnación de Díaz y distribución de principales localidades - Elaboración propia basados en datos del Marco Geoestadístico INEGI 2020.



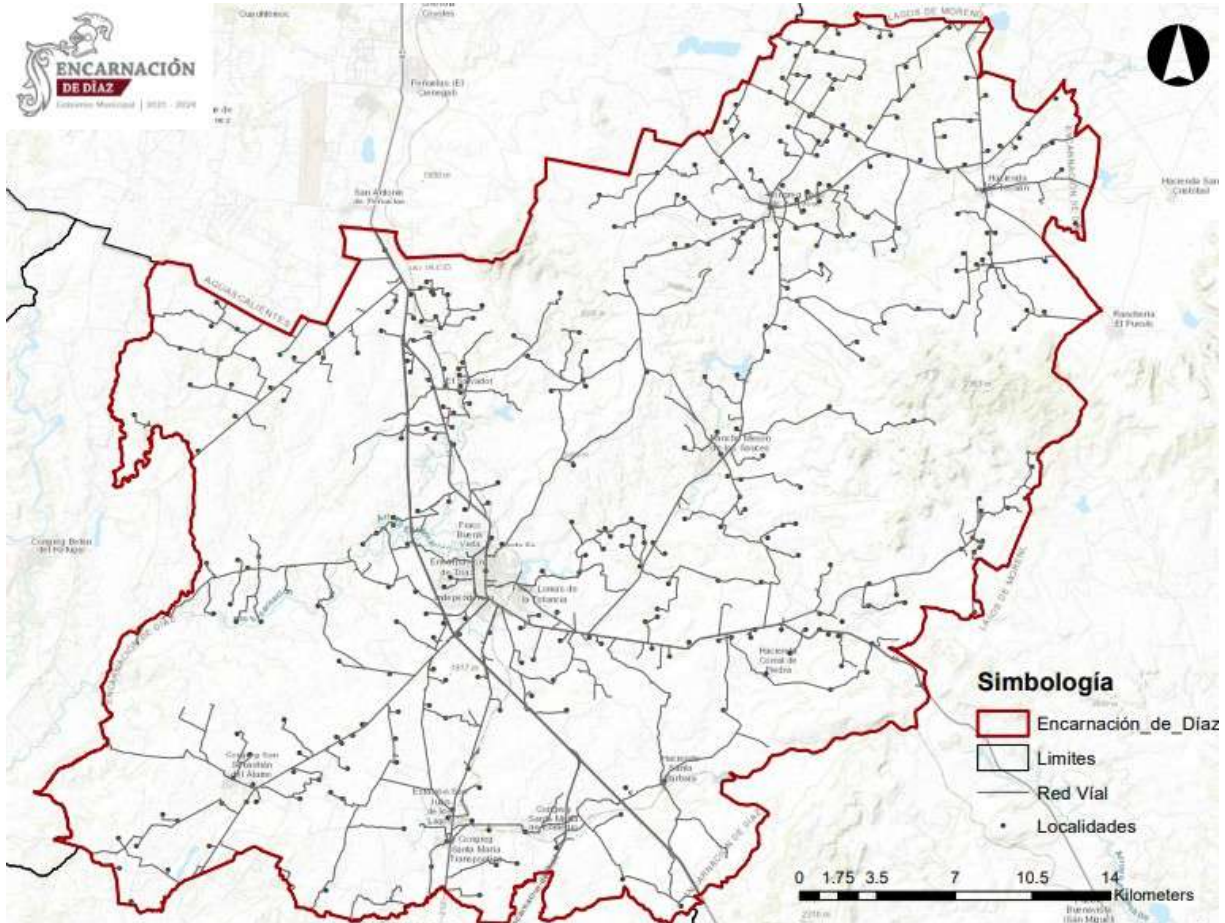


FIGURA 03: Mapa delimitaciones territoriales, red vial y ubicación de localidades del municipio de Encarnación de Díaz - Elaboración propia basados en datos del Marco Geoestadístico INEGI 2020.

### 1.3 Relieve.

Provincia: Eje Neovolcánico (52.33%) y Mesa del Centro (47.67%). Subprovincia: Altos de Jalisco (52.33%) y Llanuras de Ojuelos – Aguascalientes (47.67). Sistemas de topoformas: Lomerío de aluvión antiguo (41.33%), Sierra baja (26.90%), Llanura desértica de piso rocoso o cementado (18.34%), Llanura aluvial (7.74%), Llanura aluvial de piso rocoso o cementado (4.79%) y Meseta basáltica (0.90%).

Pendientes	
Planas (<5°)	74.5
Lomerío (5° - 15°)	21.4
Montañosas (> 15°)	4.1

TABLA 01: Tabla de características de relieves presentes en el municipio - CONABIO 2020.

## 1.4 Clima.

Semiseco semi cálido (55.89%) y Semiárido templado (41.11%). Rango de temperatura 10 – 20° C y rango de precipitación 500 – 700 mm. Por lo cual el régimen térmico puede considerarse agradable, aunque un tanto extremoso, debido a que la temperatura máxima registrada es de 45° C y la mínima extrema de -7° C. Los vientos dominantes soplan del noreste en los meses de noviembre a febrero y dominantes del sureste, de marzo hasta octubre, con intensidad media de 8 km por hora en ambos casos. La precipitación media anual es de 635 mm. El mes más lluvioso es julio y los más escasos febrero y marzo.

Clima (%)		
Clima (%)	Semi cálido	55.89
	Semiárido templado	41.11
	Semicálido semihúmedo	3.0
Temperatura (°C)	Máxima Promedio	20° C
	Mínima Promedio	10° C
	Media Anual	19° C
Precipitación	Media Anual	635

TABLA 02: Tabla de porcentaje de clima, temperatura y precipitación presente en el Municipio - CONABIO 2020.

## 1.5 Hidrografía.

Región hidrológica: Lerma – Santiago (100%). Cuenca: R Verde Grande (100%). Subcuenca: R. Encarnación (67.69%) y R. Grande (32.31%). Corriente de agua: Intermitentes: Chico, El Carretero, El Rayo, El Realito, El Tepozán, El Torrejo, El Trébol, El Tullillo, Encarnación, Grande, Guadalupe, La Cal, La Ciénega, La Estanzuela, La Labor, La Merced, Las Auras, Las Minas, Las Pilas. Los Aguilar, Los Amigos, Los Amoles, Los Arcos, Los Otoles, Los Puercos, Los Rubio, Los Sauces, Ocotes, Potrerillos, San Francisco, San Vicente, Santa María, Seco, Tecuán y Villegas. Cuerpos de agua: Perennes (0.07%): El Refugio (La Calera), La Calera y Las Crucitas, Intermitentes (0.26%): Guadalupe, La Cascarona y La Pileta.

## 1.6 Uso de Suelo y Vegetación.

Uso de suelo: Agricultura (46.29%) y Zona urbana (1.00%). Vegetación: Pastizal (45.37%), Bosque (6.56%) y Selva (0.39%). El porcentaje faltante corresponde a Cuerpos de Agua y Otros. El suelo predominante es planosol (52.7%), desarrollados en relieves planos que suelen inundarse. Medianamente profundos, con vegetación natural de pastizal o matorral. Tienen una capa subyacente impermeable. Se utilizan con rendimientos moderados en la ganadería. Son muy susceptibles a la erosión en las capas superficiales.

La mayor parte del suelo tiene un uso para pastizales, siguiendo en importancia el uso agrícola. La tenencia de la tierra corresponde en su mayoría a la propiedad ejidal. La agricultura (46.29%) es el uso de suelo dominante en el municipio. La flora se compone de: huizache, mezquite, maguey, nopal y álamo. En la región montañosa existe básicamente la manzanilla.

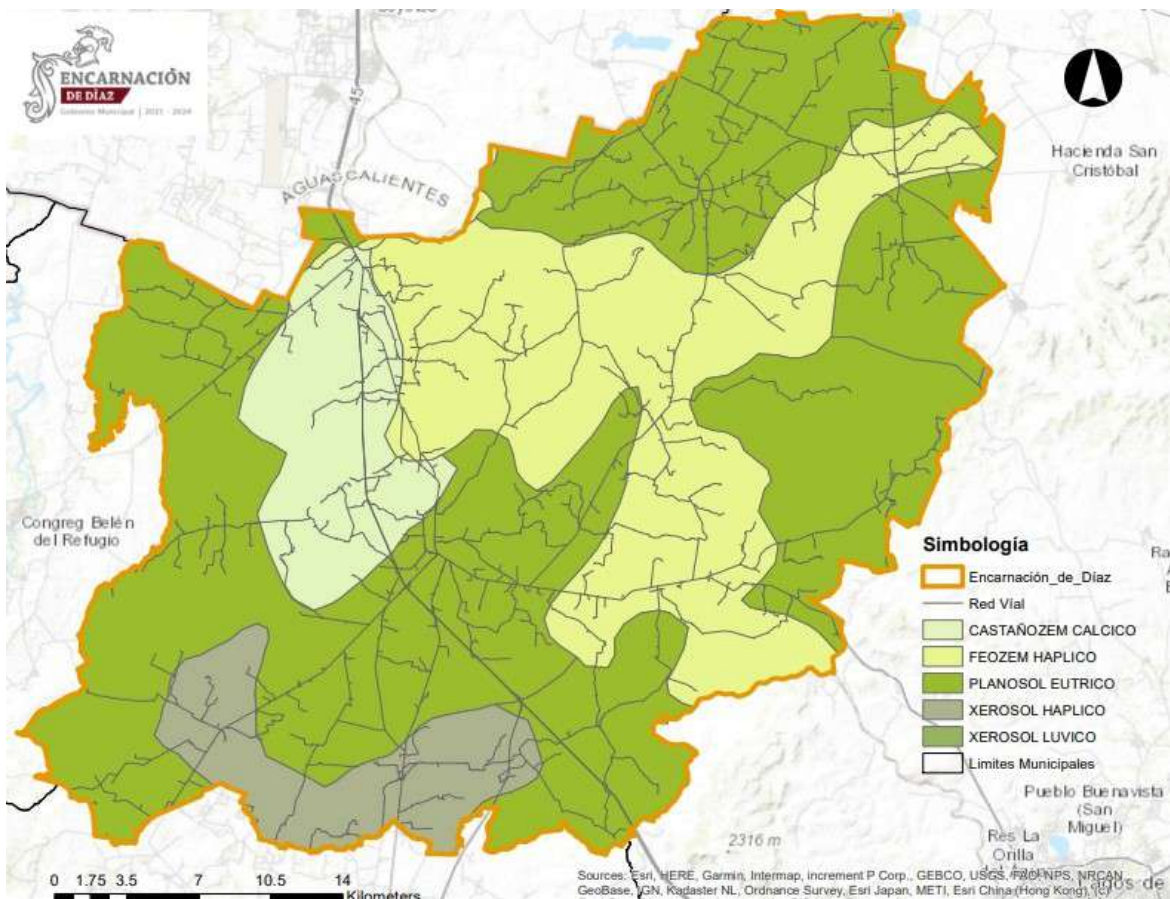


FIGURA 04: Mapa de edafológico del Municipio de Encarnación de Díaz - Elaboración propia basados en datos del Marco Geoestadístico INEGI 2020.



## 2. Aspectos Sociodemográficos

### 2.1 Población.

El Municipio de Encarnación de Díaz, al año 2020, cuenta con un total de 52,909 habitantes, de los cuales, 27, 837 personas se encuentran dentro del territorio de la cabecera municipal, siendo equivalente al 52.4% de la población total del Municipio.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una localidad se considera rural siempre y cuando el número de sus habitantes no exceda los 2,500 habitantes, mientras que una localidad que cuente o rebase dicha cifra mencionada se considerará como urbana. En el caso del Municipio de Encarnación de Díaz, tan solo dos localidades exceden una población de 2,500 personas, los cuales son: Encarnación de Díaz (cabecera municipal) con 27, 837 habitantes y Bajío de San José con 4, 062. Cabe mencionar que la localidad de Mesón de los Sauces, hasta datos del 2020, se encontraba muy cerca de alcanzar el número de habitantes requeridos para convertirse en localidad urbana, esto con 2, 489 habitantes.

Según cifras recabadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, el Municipio de Encarnación de Díaz cuenta con aproximadamente 333 localidades. Dentro de estas localidades se considera una cabecera municipal y seis delegaciones que tienen la encomienda de ser el centro de apoyo para las localidades aledañas.

Las Delegaciones del Municipio de Encarnación de Díaz son:

- Bajío de San José;
- El Mesón de los Sauces;
- El Tecuán;
- San Sebastián del Álamo
- Santa María Transpontina; y
- Santa María de Enmedio

Cabe mencionar que solo 38 de localidades sobrepasan los 100 habitantes y así, dejando a 295 debajo de las cifras de habitantes mencionadas.

Del total de habitantes dentro del municipio, 14,525 son mujeres, lo cual corresponde al 52.2%, mientras que un total de 13,308 son hombres y equivalen al 47.8% de la población total.

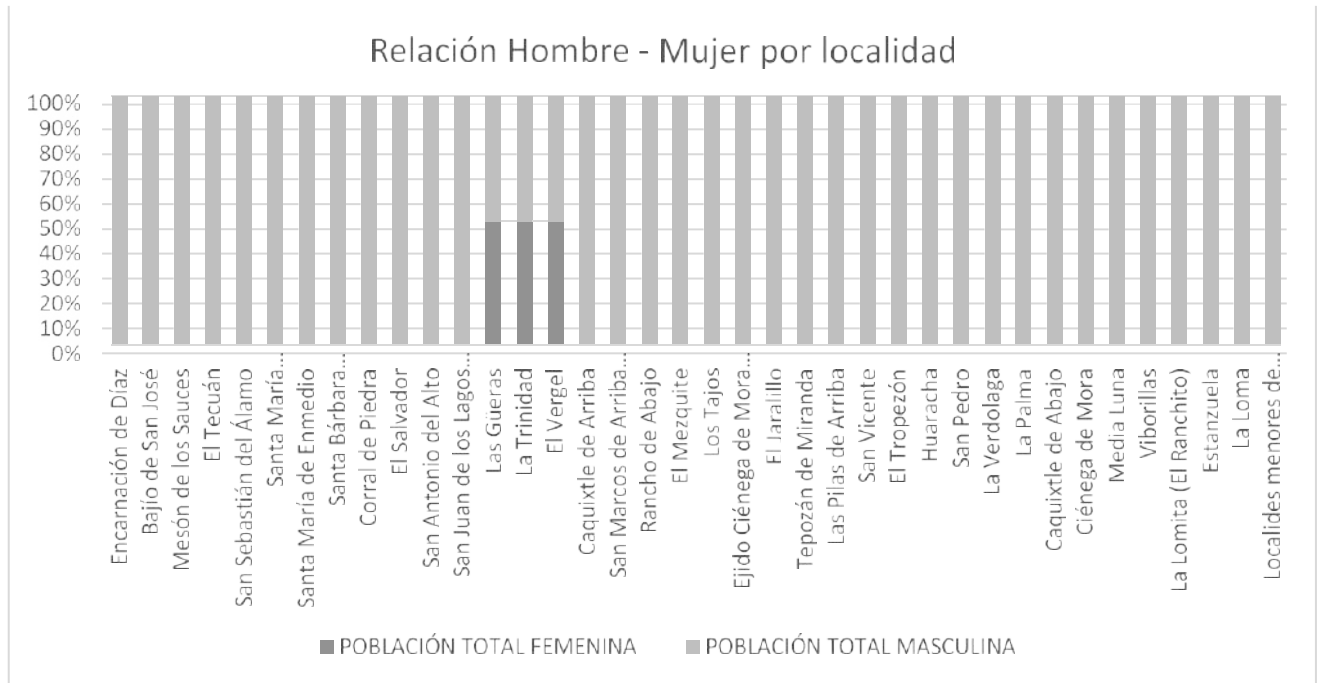
En la gráfica siguiente se muestra un desglose de número de habitantes por cada localidad del municipio que rebasa los 100 habitantes y el total de personas que habitan en localidades que aún no rebasan o llegan a dicha cifra y que, dentro de estas, se encuentran rancherías o localidades que son aledañas a asentamientos humanos con un mayor número de personas. Es importante conocer dicha información debido a que se debe de tener conocimiento de las personas en caso de vulnerabilidad extrema y así, dar pronto seguimiento a sus necesidades apremiantes.

Localidades	Población total
Encarnación de Díaz	27,833
Bajío de San José	4,062
Mesón de los Sauces	2,483
El Tecuán	2,143
San Sebastián del Álamo	2,017
Santa María Transpontina	1,460
Santa María de En medio	930
Santa Bárbara (Estación Castro)	778
Corral de Piedra	667
El Salvador	626
San Antonio del Alto	610
San Juan de los Lagos [Estación]	496
Las Güeras	473
La Trinidad	292
El Vergel	246
Caquixtle de Arriba	239
San Marcos de Arriba (San Marcos del Refugio)	231
Rancho de Abajo	214
El Mezquite	206
Los Tajos	187
Ejido Ciénega de Mora (El Ranchito)	185
El Jaralillo	173
Tepozán de Miranda	172
Las Pilas de Arriba	172
San Vicente	155
El Tropezón	135
Huaracha	131
San Pedro	126
La Verdolaga	119
La Palma	116

Caquixtle de Abajo	115
Ciénega de Mora	114
Media Luna	112
Viborillas	107
La Lomita (El Ranchito)	104
Estanzuela	102
La Loma	101
Localidades menores de 100 habitantes	4477
<b>TOTAL</b>	<b>52,909</b>

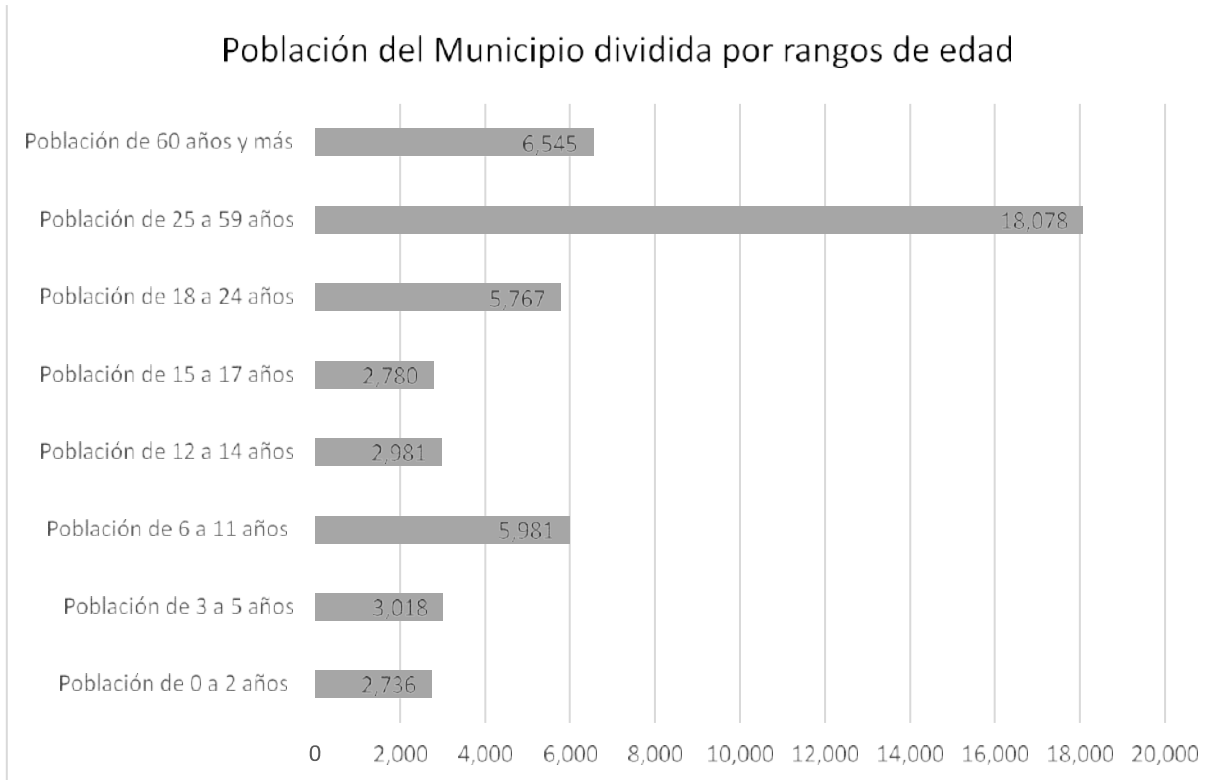
Tabla 03: Distribución de población total del Municipio de Encarnación de Díaz por localidades – Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

El gráfico que se expone a continuación se puede observar la relación que se tiene entre la cantidad de hombres y mujeres que habitan en cada una de las localidades del municipio. Podemos observar la situación de habitantes en relación hombre y mujer se encuentra relativamente equitativa.



Grafica 01: Relación de población total entre hombres y mujeres por localidad - Elaboración propia basados en datos en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

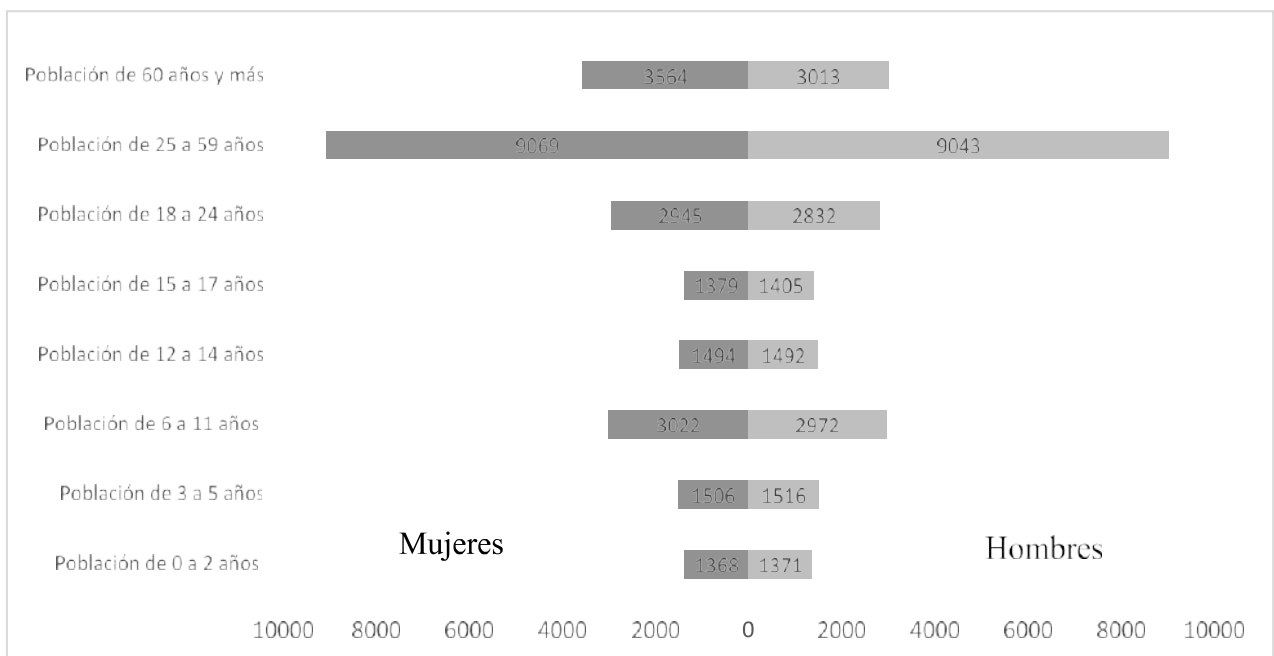
Como se puede observar en la gráfica de abajo, la población que predomina dentro del Municipio de Encarnación es la que se encuentra en el rango de edad de 25 a 59 años, siendo así, un equivalente al 34.15% de la población total del municipio. La población que menos se presenta es la que se encuentra en el rango de edad de 15 a 17 años, representando únicamente el 5.24% de la población encarnacionense. Mientras que los adultos mayores siendo 6, 545 representan el 12.37% de la población total.



Gráfica 02: Rango de población por edad del Municipio de Encarnación de Díaz - Elaboración propia basados en datos en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En la gráfica posterior se observa la distribución de la población total del municipio de acuerdo con grupos quinquenales divididos por el sexo. Se expone que, dentro del rango de población de personas entre 25 y 59 años, se divide entre 9069 mujeres y 9043 hombres, siendo el 17.15% y 17.09% respectivamente con respecto a la población total del municipio.

Se puede apreciar que la población del municipio es de un rango de edad considerablemente joven, siendo la edad de 6 a 11 años el segundo rango más grande y de la cual se divide en 3022 mujeres y 2972 hombres. Se debe tener en cuenta estos datos para poder generar programas que apoyen a los jóvenes a seguir estudiando.



Gráfica 03: Rango de población total del Municipio de Encarnación de Díaz por edad según su sexo - Elaboración propia basados en datos en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.



## 2.2 Población con Discapacidad.

Dentro de la tabla que se presenta en la parte baja, podemos observar el total de personas, por localidad, que presentan algún tipo de discapacidad y el porcentaje que representa en comparativa con la población total que habita en cada una de ellas.

En la cabecera municipal habitan un total de 1854 personas que presenta algún tipo de discapacidad, de esta manera, representa el 6.7% del total de habitantes. Es importante resaltar las localidades del El Salvador, Las Pilas de Arriba y el Tropezón, ya que en ellas se presenta un porcentaje elevado de personas con discapacidad con respecto a su población total, siendo el 11.7%, el 14% y el 15.6% respectivamente siendo este el más alto porcentaje incluso dentro de todo el municipio.

En cuanto a la situacional de las delegaciones presentes del municipio, podemos observar que las delegaciones que mayor porcentaje presentan El Tecuán y San Sebastián del Álamo, esto con el 5.4% de su población total de cada; mientras que la delegación que menor porcentaje presenta en cuanto a su población correspondiente es El Mesón de los Sauces con el 3.7% de la población.

Analizando los datos correspondientes tenemos que dentro de todo el municipio se presentan un total de 3,140 personas con algún tipo de discapacidad, esto correspondiente al 5.9% de la población total de encarnacionence.

Conocer la información de personas con discapacidad permite, entre otras cosas, conocer en que localidades las personas presentan algún tipo de vulnerabilidad y se requiere prestar atención para atender las necesidades que presenten.

Localidades	Personas totales con algún tipo de discapacidad	Porcentaje de población con discapacidad (%)
Encarnación de Díaz	1854	6.7
Bajío de San José	205	5.0
Mesón de los Sauces	91	3.7
El Tecuán	116	5.4
San Sebastián del Álamo	109	5.4
Santa María Transpontina	75	5.1
Santa María de Enmedio	41	4.4
Santa Bárbara (Estación Castro)	35	4.5

Corral de Piedra	26	3.9
El Salvador	73	11.7
San Antonio del Alto	22	3.6
San Juan de los Lagos [Estación]	30	6.0
Las Güeras	47	9.9
La Trinidad	15	5.1
El Vergel	7	2.8
Caquixtle de Arriba	11	4.6
San Marcos de Arriba (San Marcos del Refugio)	1	0.4
Rancho de Abajo	7	3.3
El Mezquite	14	6.8
Los Tajos	8	4.3
Ejido Ciénega de Mora (El Ranchito)	7	3.8
El Jaralillo	10	5.8
Tepozán de Miranda	6	3.5
Las Pilas de Arriba	24	14.0
San Vicente	13	8.4
El Tropezón	21	15.6
Huaracha	8	6.1
San Pedro	4	3.2
La Verdolaga	7	5.9
La Palma	8	6.9
Caquixtle de Abajo	3	2.6
Ciénega de Mora	10	8.8
Media Luna	9	8.0
Viborillas	2	1.9
La Lomita (El Ranchito)	6	5.8
Estanzuela	9	8.8
La Loma	3	3.0
Localidades menores a 100 habitantes	203	4.5

Tabla 07: Relación de porcentaje de población con discapacidad con respecto a su población total por Localidades en el Municipio de Encarnación de Díaz – Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Dentro de las discapacidades que la población encarnacionense presenta podemos observar que, basándonos en datos del Censo de Población y Vivienda 2020, los tipos de

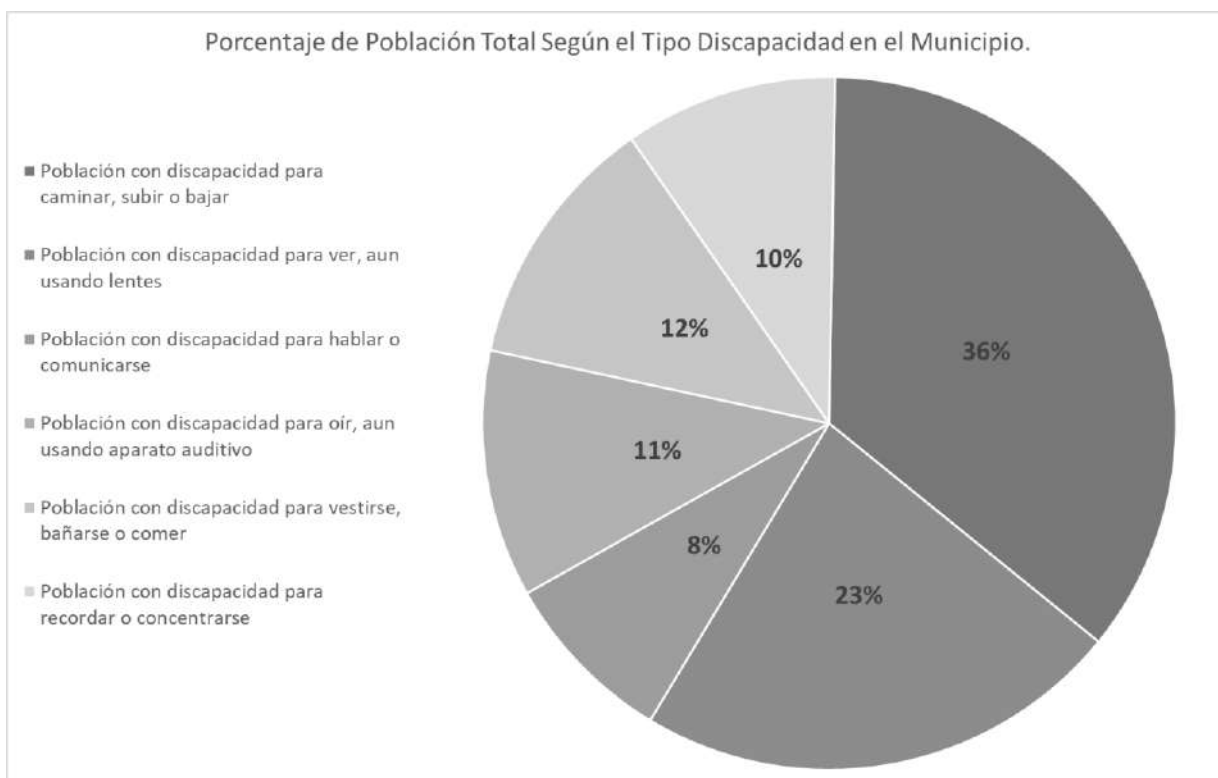
discapacidad presentes son:

- Discapacidad para caminar, subir o bajar las escaleras;
- Discapacidad para ver aún con el uso de lentes;
- Discapacidad para hablar o comunicarse;
- Discapacidad para oír, aun utilizando aparato auditivo;
- Discapacidad para vestirse, bañarse o comer; y
- Discapacidad para recordar o concentrarse.

De acuerdo con los datos recabados y presentados en el gráfico a continuación expuesto, podemos observar que el 10% de la población total del municipio presenta alguna discapacidad para recordar o poder concentrarse, así mismo, el 12% y 11% de los encarnacionenses con discapacidad son para poder vestirse, bañarse o comer y para oír aun con el uso de algún aparato auditivo.

Las dos situaciones de discapacidad que más se perciben en la población del municipio son las que manifiestan dificultad para ver aun utilizando lentes y la discapacidad para caminar, subir o bajar, estas se presentan en el 23% y 36% respectivamente y siendo esta última la más frecuente en los habitantes.





Gráfica 04: Porcentaje de población total según el tipo de discapacidad en el Municipio de Encarnación de Díaz - Elaboración propia basados en datos en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

## 2.3 Migración

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) presentó el Índice de Intensidad Migratoria (IIM) de México – Estados Unidos, este, elaborado a partir de los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2020 a través de INEG.

Según los resultados presentados por CONAPO, se establece al Municipio de Encarnación de Díaz en el lugar 510 en un contexto nacional dado al resultado de 1.5764 como su IIM y siendo de esta manera se considera que es de carácter Medio.

## 2.4 Fecundidad.

Los embarazos en mujeres a temprana edad es una problemática que se ha presentado desde tiempo atrás dentro de la sociedad de Encarnación de Díaz. Como se muestra en tabla de a continuación, desde el año 2000 se han presentado más de 100 casos de embarazos a entre las edades de 10 y 19 años. Según cifras recabadas por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en el 2010 llegaron a atenderse hasta 160 de estos caso. Afortunadamente, en el año 2020 hubo una disminución y la cifra no rebasó la cantidad de cien embarazos, sin embargo, la cifra quedó en 94 casos, siendo aun considerablemente elevada para la población total de mujeres en ese rango de edades.

<b>Nacimientos registrados en mujeres de entre 10 y 19 años en el municipio de Encarnación de Díaz, Jal.</b>					
<b>Año</b>	2000	2005	2010	2015	2020
<b>Nacimientos registrados</b>	115	121	160	157	94

Tabla 08: Número de nacimientos de mujeres entre 10 y 19 años en los años 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020 - IIEGJ 2020.



### 3. Vivienda.

De acuerdo con los datos estadísticos arrojados en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 19,459 viviendas, de las cuales, 18,961 son de carácter particular y en cuanto a estas, 14,118 se encuentran en situación de habitadas. El promedio de ocupantes por vivienda del municipio es de 3.9, siendo que existe un total de 52,042 habitantes en viviendas particulares.

Dentro de la cabecera municipal existen un total de 10,531 viviendas que, entre ellas, 10,382 son de carácter particular y solo 7,814 se encuentran habitadas. Mientras que el promedio de ocupantes por vivienda en la cabecera es de 3.6 personas por vivienda particular habitadas, ya que la cifra de ocupantes de viviendas particulares es de 27,800.

En cuanto a la situacional de vivienda dentro de las delegaciones, podemos verificar que, después de cabecera municipal, la delegación del Bajío de San José es quien más cuenta con viviendas, siendo estas 1441, sin embargo, el promedio más alto de ocupantes por viviendas particulares habitadas pertenece a la delegación del Tecuán con 4.3, mientras que el promedio del Bajío de San José es de 4 habitantes por vivienda. Las delegaciones de San Sebastián del Álamo, El Mesón de los Sauces y Santa María de Enmedio cuentan con el promedio de ocupantes de vivienda igual al ser de 3.7 habitantes por vivienda; siendo así, la delegación de Santa María Transpontina quien cuenta con el promedio más bajo con 3.5 habitantes por vivienda. Por ello, esta situación expresa que, en cuanto viviendas particulares habitadas, esta última, es quien presenta un mayor número de viviendas particulares en demanda de su población total.

En cuanto a las localidades, quien mayor número de habitantes por vivienda presenta es la localidad de Los Tajos con un promedio de 5.3 habitantes por vivienda particular.

Localidades	Total de viviendas	Total de viviendas particulares	Total de viviendas particulares habitadas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas
Encarnación de Díaz	10531	10,382	7,814	27800	3.6
Bajío de San José	1441	1,428	1,027	4057	4.0
Mesón de los Sauces	883	877	671	2483	3.7

El Tecuán	649	649	501	2143	4.3
San Sebastián del Álamo	802	802	547	2017	3.7
Santa María Transpontina	660	660	420	1460	3.5
Santa María de Enmedio	414	414	254	930	3.7
Santa Bárbara (Estación Castro)	257	257	205	778	3.8
Corral de Piedra	185	185	165	667	4.0
El Salvador	221	221	169	626	3.7
San Antonio del Alto	256	252	166	610	3.7
San Juan de los Lagos [Estación]	199	199	140	496	3.5
Las Güeras	146	146	124	473	3.8
La Trinidad	111	111	78	292	3.7
El Vergel	62	62	53	246	4.6
Caquixtle de Arriba	103	103	75	239	3.2
San Marcos de Arriba (San Marcos del Refugio)	61	61	55	231	4.2
Rancho de Abajo	61	61	51	214	4.2
El Mezquite	54	54	50	206	4.1
Los Tajos	45	45	35	187	5.3
Ejido Ciénega de Mora (El Ranchito)	66	66	52	185	3.6
El Jaralillo	47	47	41	173	4.2
Tepozán de Miranda	51	51	46	172	3.7
Las Pilas de Arriba	46	46	43	172	4.0
San Vicente	51	51	40	155	3.9
El Tropezón	78	78	42	135	3.2

Huaracha	40	40	35	131	3.7
San Pedro	32	32	30	126	4.2
La Verdolaga	33	33	29	119	4.1
La Palma	46	46	29	116	4.0
Caquixtle de Abajo	42	42	33	115	3.5
Ciénega de Mora	34	34	28	114	4.1
Media Luna	42	42	27	112	4.2
Viborillas	31	31	30	107	3.6
La Lomita (El Ranchito)	48	48	27	104	3.9
Estanzuela	42	42	28	102	3.6
La Loma	40	40	25	101	4.0
Localidades menores a 100 habitantes	1549	1223	933	3648	3.9
<b>TOTALES MUNICIPALES</b>	<b>19459</b>	<b>18961</b>	<b>14118</b>	<b>52042</b>	<b>3.9</b>

TABLA 09: Tabla de viviendas totales, particulares y promedio de habitantes por vivienda dividida por localidades del municipio – Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

### 3.1 Cobertura de Servicios Básicos en las Viviendas.

La situación de las características en cuanto a servicios básicos que cuentan las viviendas es de suma importancia, ya que corresponde a un indicador de gran relevancia en la medición del índice de rezago social del municipio.

Mediante los datos recaudados del Censo de Población y Vivienda 2020 por parte del INEGI, se realizó un concentrado de información con las características de viviendas que cuentan con los servicios básicos. Como se muestra en la tabla de abajo, podemos observar que un total de 14, 055 viviendas cuentan con energía, esto equivalente al 72.44% de viviendas totales del municipio. Así mismo, en cuanto al tema de agua potable y drenaje se analizó que las viviendas que cuentan con estos servicios corresponden al 71.90% y el 71.11% respectivamente. En cuestión del servicio de internet, solo el 27.12% de las viviendas totales cuentan con el servicio, siendo un total de 5376 viviendas repartidas en todo el municipio.

En cuanto la situación de servicios básicos en cabecera municipal se puede apreciar que el 75.04% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, además, el 75.16% dispone de agua potable, mientras que el 75.13% con drenaje. El tema del internet, las viviendas de cabecera municipal son las que más cuentan con el servicio, siendo 3499 de 5376 en total del municipio; aun así, se puede visualizar que en relación con las viviendas particulares totales de cabecera municipal, solo el 33.70% cuenta con el servicio de internet. En las delegaciones se puede observar que, en relación con sus viviendas particulares totales con las que cuentan cada una de ellas, la delegación de El Tecuán es quien cuenta con el mayor porcentaje de viviendas que cubren los servicios de energía eléctrica (77.20%), sin embargo, El Mesón de los Sauces cuenta con mejor relación de viviendas que disponen de servicios de agua potable (76.28%) y drenaje (75.83%).

La cobertura del servicio de internet en las delegaciones se distribuye de la siguiente manera en cuanto a sus viviendas totales y las viviendas que cuentan con este servicio:

- Bajío de San José: 25.91%
- Mesón de los Sauces: 23.95%
- El Tecuán: 36.98%
- San Sebastián del Álamo: 14.59%
- Santa María Transpontina: 28.64%
- Santa María de Enmedio: 24.65%

Cabe destacar que, en cuanto al tema de energía eléctrica en las localidades, se puede observar que la localidad de Viborillas es la que dispone de mejor relación, siendo de esta

manera que un 96.77% de sus viviendas cuentan con el servicio; mientras que, la comunidad de El Tropezón presenta la menor disponibilidad de viviendas con el servicio de energía eléctrica, siendo este únicamente del 52.85%.

Analizando el tema de la disponibilidad de agua potable en las localidades, observamos que la comunidad de San Pedro, el 93.75% de sus viviendas particulares, disponen del servicio. No obstante, de forma preocupante, la localidad del Tepozán de Miranda solo el 5.88% de sus viviendas disponen de tan necesario servicio básico, siendo únicamente 03 casas de 51 totales las que pueden disponer de este servicio.

En cuanto a la disponibilidad de drenaje público, vemos que, la localidad de Las Pilas de Arriba cuenta con la mejor relación de un 93.48%, ya que el 43 de sus 46 viviendas son beneficiadas con este servicio; sin embargo, la localidad de Media Luna presenta un porcentaje de relación bajo el cual es de 47.62% puesto que solamente 20 de 42 viviendas se conectan al servicio público.

Dentro de la temática del servicio de internet doméstico, observamos que, en cuatro localidades, ninguna de sus viviendas dispone de internet, siendo estas: Ciénega de Mora; Caquixtle de Abajo, Media Luna y La Lomita. Mientras tanto, la comunidad de Corral de Piedra la situación de relación también es baja en vista de que solamente cinco viviendas de 185 presentan este servicio, equivalente únicamente al 2.7%. De esta manera, La Verdolaga es la localidad que mejor relación cuenta con un 54.55%.

<b>Localidades</b>	<b>Total de viviendas con energía eléctrica</b>	<b>Total de viviendas con internet</b>	<b>Total de viviendas con agua potable</b>	<b>Total de viviendas que disponen de drenaje</b>
Encarnación de Díaz	7791	3499	7803	7800
Bajío de San José	1024	370	1024	1019
Mesón de los Sauces	669	210	669	665
El Tecuán	501	240	501	489
San Sebastián del Álamo	545	117	547	545
Santa María Transpontina	420	189	420	420
Santa María de Enmedio	253	102	252	251
Santa Bárbara (Estación Castro)	202	46	201	200
Corral de Piedra	161	5	157	140

El Salvador	168	43	168	169
San Antonio del Alto	164	15	165	166
San Juan de los Lagos [Estación]	136	62	137	135
Las Güeras	124	23	123	118
La Trinidad	78	30	78	75
El Vergel	53	13	53	51
Caquixtle de Arriba	75	3	75	75
San Marcos de Arriba (San Marcos del Refugio)	55	22	55	49
Rancho de Abajo	51	22	51	51
El Mezquite	50	23	50	44
Los Tajos	35	22	34	35
Ejido Ciénega de Mora (El Ranchito)	52	0	52	52
El Jaralillo	41	15	41	41
Tepozán de Miranda	46	10	3	46
Las Pilas de Arriba	43	11	43	43
San Vicente	40	3	39	39
El Tropezón	42	10	42	41
Huaracha	35	8	35	33
San Pedro	30	11	30	29
La Verdolaga	29	18	29	28
La Palma	29	2	29	28
Caquixtle de Abajo	33	0	32	28
Ciénega de Mora	28	1	28	27
Media Luna	26	0	27	20
Viborillas	30	4	29	28
La Lomita (El Ranchito)	27	0	26	27
Estanzuela	28	12	28	28
La Loma	25	2	25	25
Localidades menores a 100 habitantes	916	213	891	874
<b>TOTALES MUNICIPALES</b>	<b>14055</b>	<b>5376</b>	<b>13992</b>	<b>13934</b>

TABLA 10: Tabla de viviendas totales que cuentan con servicios básicos por localidades del municipio – Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.



## 4. Economía.

### 4.1 Población Económicamente Activa, inactiva, Ocupada y No Ocupada en el Municipio.

Dentro de la Guía de Conceptos, uso e interpretación de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México, se definen los siguientes conceptos:

**Población Económicamente Activa (PEA):** Se refiere a todas las personas en edad de trabajar (12 años y más), o contaban con una ocupación durante el periodo de referencia o no contaban con una, pero estaban buscando emplearse con acciones específicas.

**Población Económicamente Inactiva (PEI):** Quedan comprendidos todos aquellos individuos que dedican su tiempo a actividades como estudiar o quehaceres del hogar, pero sin realizar actividad alguna conducente a generar bienes y servicios para el mercado; también incluye a pensionados y jubilados e individuos que por cualquier razón (invalidez, salud, etc.) no realizan actividad.

**Población Ocupada:** Es la población que realiza algún empleo remunerado o ejercen alguna actividad independiente.

**Población Desocupada:** Se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.

En la tabla de abajo se reflejan el número de personas que se encuentran en el rango de Población económicamente activa, siendo mayores de 12 años, las cuales son de 24, 935 habitantes en todo el municipio. Además, observamos que la Población Económicamente No Activa mayor de 12 es de 15, 314 habitantes; este rango de población comprende a los jubilados, pensionados o personas que por salud o incapacidad no pueden realizar alguna actividad de carácter remunerado.

También podemos ver que el total de Población Ocupada es de 24, 731 y la Población de 12 años o más no Ocupada es de 204 habitantes en todo el municipio.

Total de Población Económicamente activa, Ocupada y Desocupada en el Municipio de Encarnación de Díaz			
Total Población de 12 años y más económicamente activa	Total Población de 12 años y más no económicamente activa.	Total Población de 12 años y más ocupada	Total de Población de 12 años y más no ocupada
24,935 hab.	15, 314 hab.	24, 731 hab.	204 hab.

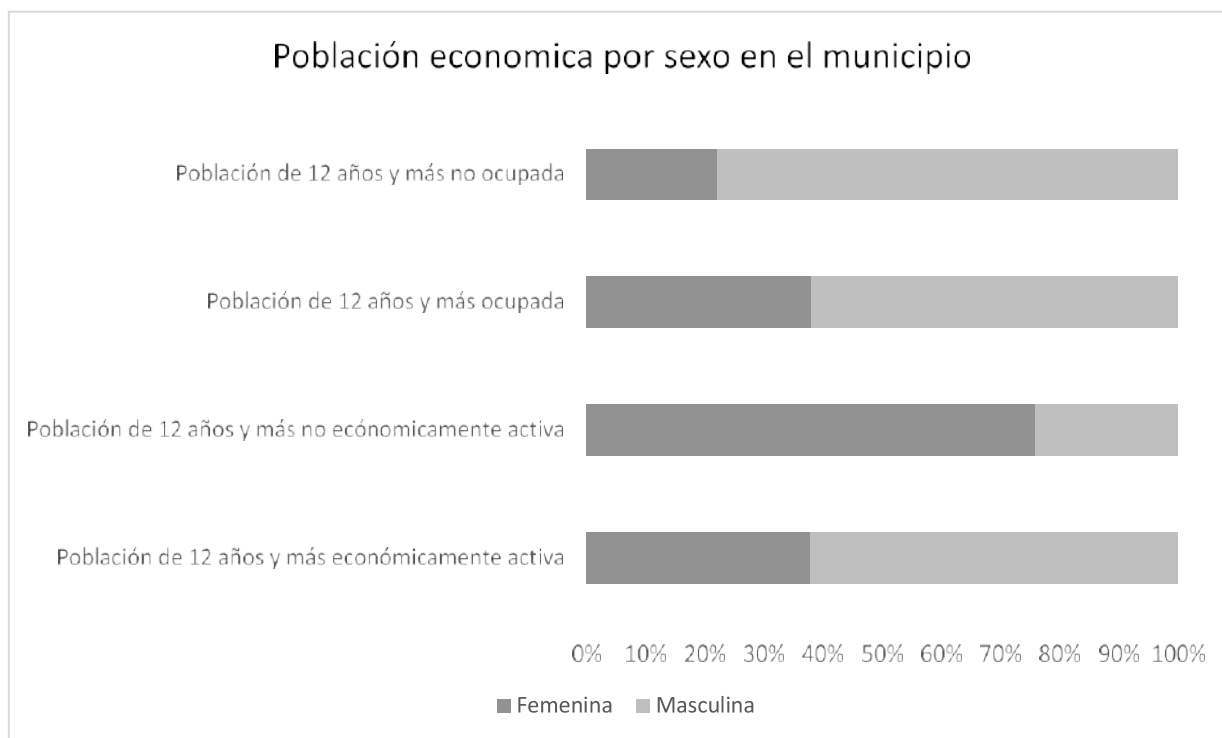
TABLA 11: Tabla de total de población económicamente activa y ocupada – Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

## 4.2 Población Económicamente Activa y Ocupada Dividida por Sexo en el Municipio.

En complemento con la tabla anterior, en el gráfico de abajo se reflejan los porcentajes de población económica del municipio dividida por sexo.

Se puede observar que la Población Económicamente Activa del municipio se encuentra dividida en un casi 39% femenina, mientras que 61% restante es masculina. De igual manera, se muestra que la Población de 12 años y más Ocupada es cerca del 40% mujeres y el resto hombres.

Dentro de la Población de 12 años y más No Ocupada, el sexo masculino es casi el 80% dejando al femenino con aproximadamente el 20%



Grafica 05: Total de Población económicamente activa y ocupada Elaboración propia basados en datos en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

### 4.3 Porcentaje de Hogares que Reciben Remesas.

Se entiende por remesas a los envíos de dinero que realizan las personas de origen mexicano que radican en Estados Unidos y Canadá, dirigidos a sus familiares que se encuentran en la República Mexicana.

Según cifras reflejadas en la ficha informativa de Remesas en Jalisco en 2020, estatal y por municipio publicada el 03 de febrero de 2021 por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IEEGJ), durante el cuarto trimestre del 2020, el país recibió 10,640.52 millones de dólares (mdd) en ingresos por remesas de 31.08 millones de operaciones, siendo de esta manera, el promedio por operación de remesa fue por 342.31 dólares. Durante el mismo periodo, se refleja que el estado de Jalisco tuvo ingresos por remesas de 1,081.77 mdd, por tal razón, representa el 10.17% del total de ingresos por este concepto en el país.

El municipio de Encarnación de Díaz, dentro de la estadística del porcentaje de hogares que reciben remesas dentro del municipio, se realizó una comparativa entre el porcentaje de viviendas en el 2010 y el proporcional al 2020. De esta forma, podemos observar en la tabla siguiente que ha incrementado dicho porcentaje, elevándose de un 8.79% a 13.19%.

Porcentaje de hogares que reciben remesas en el Municipio de Encarnación de Díaz en los años 2010 y 2020	
20210	2020
8.79%	13.19%

TABLA 12: Tabla comparativa de porcentajes de hogares que reciben remesas en el municipio – IIEGJ 2021.

#### 4.4 Datos Económicos del Municipio.

Con información proporcionada por el IIEGJ, se elaboró la siguiente tabla que refleja los principales datos económicos del municipio.

Según información del Diario Oficial de la Federación en su Capítulo III Disposiciones Generales; Artículo 3, se entiende por unidad económica a la unidad de observación sobre la cual se solicita y se solicita y se publica información de carácter económico; esta puede ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo y semifijo.

De esta manera, el total de unidades económicas del municipio de Encarnación de Díaz son de 2,367. Estas abarcan establecimientos como tiendas de abarrotes, consultorios; oficinas de administración pública, etc.

La remuneración promedio mensual que un empleado recibe dentro de las actividades económicas del municipio es de \$5,370. A su vez, el total del personal ocupado es de 24,731 hab.

Podemos observar también que el índice de desarrollo económico del municipio es de apenas el 34 %, siendo la productividad laboral promedio anual de \$280, 760.

<b>Datos económicos del municipio de Encarnación de Díaz, Jal.</b>	
Total de Unidades económicas en el municipio	2,367
Remuneración promedio (mensual) por empleado	\$5,370
Total de personal ocupado	24,731
Productividad laboral promedio (anual)	\$280,760
Índice de desarrollo económico del municipio	0.34

TABLA 14: Tabla de los principales datos económicos del municipio – IIEGJ 2021.

#### 4.5 Distribución de Unidades y Actividades Económicas Dentro del Municipio.

De acuerdo la información obtenida dentro de la plataforma de IIEGJ y como se muestra en la tabla pasada, el total de unidades económicas del municipio es de 2, 367 a datos del 2021.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, del acuerdo con el total de unidades económicas del municipio, se dividen en tres principales que son Comercio, Industria y de Servicio.

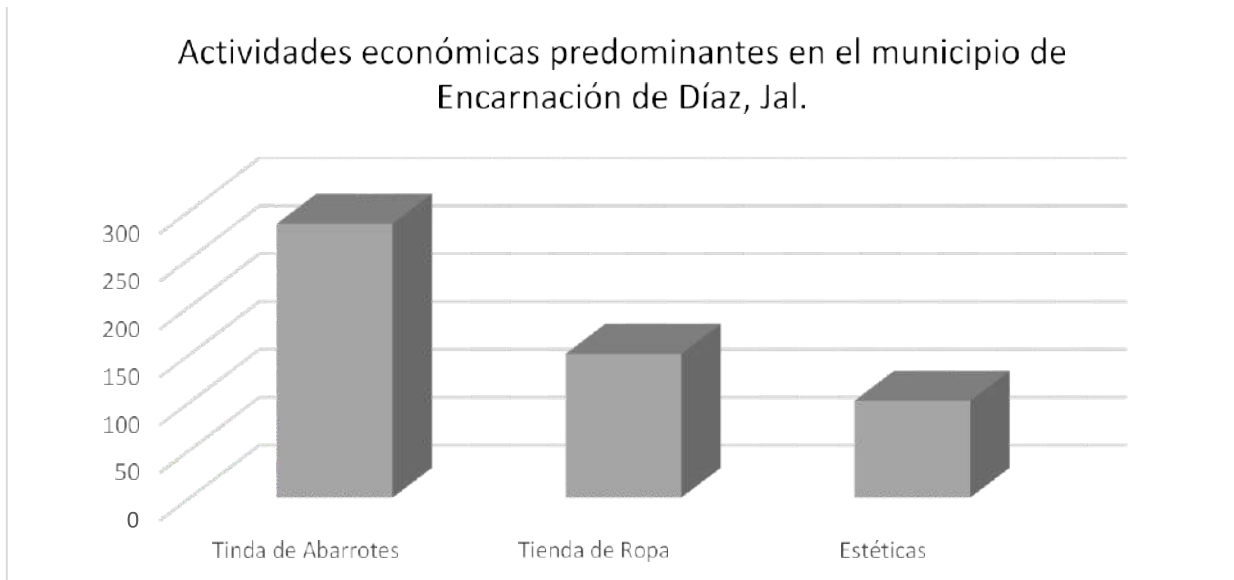
Podemos ver que las unidades económicas que más se presentan son de la categoría de comercio con el 59%; seguidas por las unidades de servicio con 29% y con solo el 12% son de tipo Industrial.



Gráfica 06: Porcentaje de distribución de principales unidades económicas en el municipio -Elaboración propia basados en datos en el DENUÉ 2021.

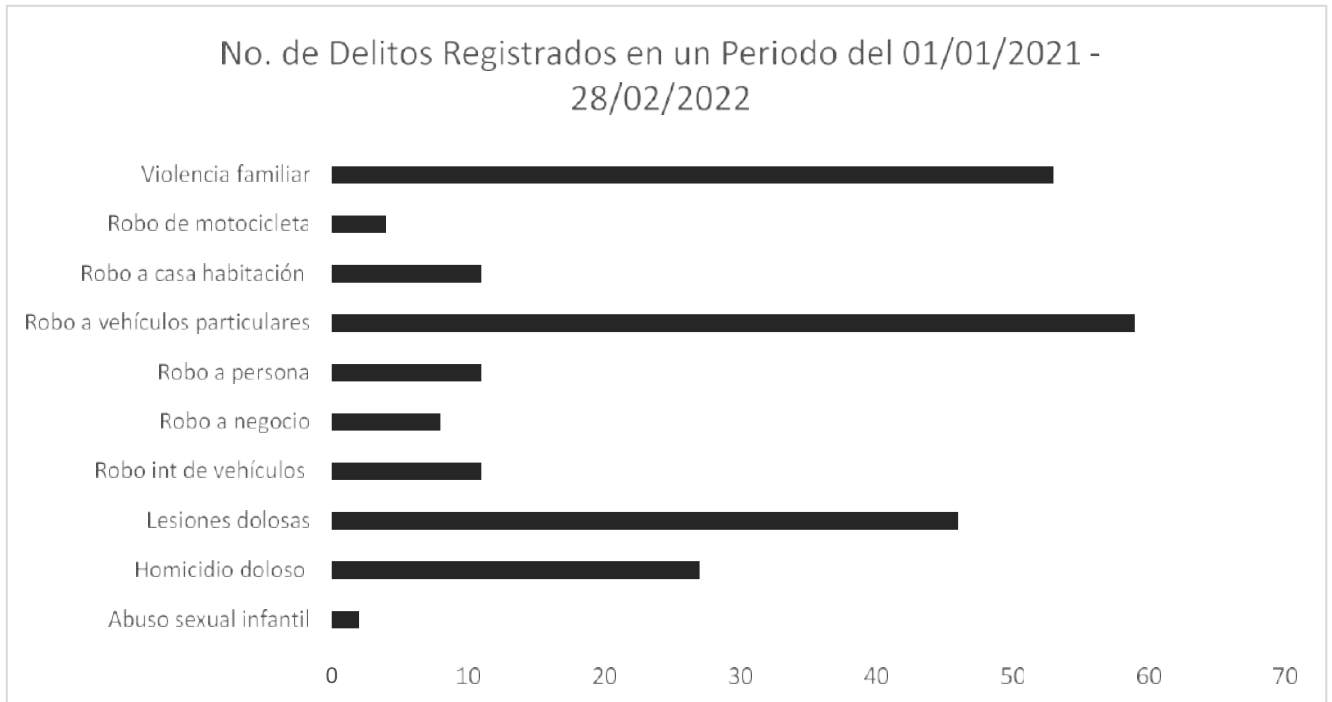


De acuerdo con las a unidades económicas presentes, se puede analizar que las actividades que más se presentan alrededor de todo el municipio son las de Tienda de Abarrotes con 286 unidades, representando el 12.08% del total; en cuanto a las Tiendas de Ropa existen un total de 150 representando el 6.33%; por último, los negocios de Estéticas se encuentran registradas ante el DENUE un total de 101, representando el 4.63%.



Grafica 07: Número de actividades económicas predominantes en el municipio o - Elaboración propia basados en datos en el DENUE 2021.

## 5. Seguridad Pública.



Grafica 08: Número de delitos registrados en el municipio - Elaboración propia basados en datos de la plataforma de seguridad pública estatal 2022.

Mediante datos obtenidos en la Plataforma de seguridad del Estado de Jalisco, observamos en la gráfica de arriba los delitos que más registros de incidencia se dieron en el último año y el primer bimestre del año en curso. De esta manera se puede observar que los delitos que más presencia tuvieron en el territorio fueron la violencia familiar, delitos por lesiones dolosas y el que más registros tuvo fue el robo a vehículos particulares. Desafortunadamente, vemos que los delitos de robo se producen con frecuencia como son el robo a casa habitación, robo a personas, a negocios y al interior de vehículos. Además, se visualizan, aunque en menor medida, los delitos de Homicidios dolosos y Abuso sexual infantil.

## 6. Salud.

### 6.1 Ubicación y Situación de Centros de Salud Presentes en el Municipio.

En la siguiente tabla analizamos la ubicación y, por ende, las localidades que cuentan actualmente con Centro o Módulo de Salud en el Municipio.

Relación de Centros de Salud y Casas de Salud Pertencientes a la Dirección del Área No. 01 Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz.		
Centro de Salud San Sebastián del Álamo	Loc. San Sebastián del Álamo	Propiedad de la Secretaría de Salud.
Centro de Salud Santa María Transpontina	Loc. Santa María Transpontina	Propiedad de la Secretaría de Salud.
Centro de Salud Estación San Juan	Loc. Estación San Juan	Propiedad de la Secretaría de Salud.
Centro de Salud Santa María de Enmedio	Loc. Santa María de Enmedio	Propiedad de la Secretaría de Salud.
Centro de Salud Mesón de los Sauces	Loc. Mesón de los Sauces	Propiedad de la Secretaría de Salud.
Centro de Salud Bajío de San José	Loc. Bajío de San José	Propiedad de la Secretaría de Salud.
Centro de Salud Tecuán	Loc. El Tecuán	Propiedad de la Secretaría de Salud.
Centro de salud El Refugio	Calle 20 de noviembre S/N Col. El Refugio	Propiedad de la Secretaría de Salud.
U. Móvil I. Casa de la Salud Las Güeras	Loc. Las Güeras	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil I. Casa de la Salud La Trinidad	Loc. La Trinidad	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil I. Casa de la Salud Las Pilas	Loc. Las Pilas	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil I. Casa de la Salud El Mezquite	Loc. El Mezquite	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil I. Casa de la Salud Caquixtle	Loc. El Caquixtle	Propiedad de H. Ayuntamiento.

U. Móvil I. Casa de la Salud Corral de Piedra	Loc. Corral de Piedra	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil I. Casa de la Salud Ciénega de Mora	Loc. Ciénega de Mora	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil I. Casa de la Salud Huaracha	Loc. Huaracha	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil I. Casa de la Salud Media Luna	Loc. Media Luna	Propiedad Prestada.
U. Móvil II. Casa de la Salud El Tropezón	Loc. El Tropezón	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil II. Casa de la Salud Estación Castro	Loc. Estación Castro	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil II. Casa de la Salud Tepozán de Miranda	Loc. Tepozán de Miranda	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil II. Casa de la Salud El Salvador	Loc. El Salvador	Propiedad de H. Ayuntamiento.
U. Móvil II. Casa de la Salud San Marcos de Arriba	Loc. San Marcos de Arriba	Propiedad Rentada
U. Móvil II. Casa de la Salud San Marcos de Abajo	Loc. San Marcos de Abajo	Propiedad Prestada.
U. Móvil II. Casa de la Salud Río de Los Lomelínes	Loc. Río de Los Lomelínes	Propiedad Prestada.
U. Móvil II. Casa de la Salud El Laurel	Loc. El Laurel	Propiedad Prestada.
U. Móvil II. Casa de la Salud La Lomita	Loc. La Lomita	Propiedad Prestada.

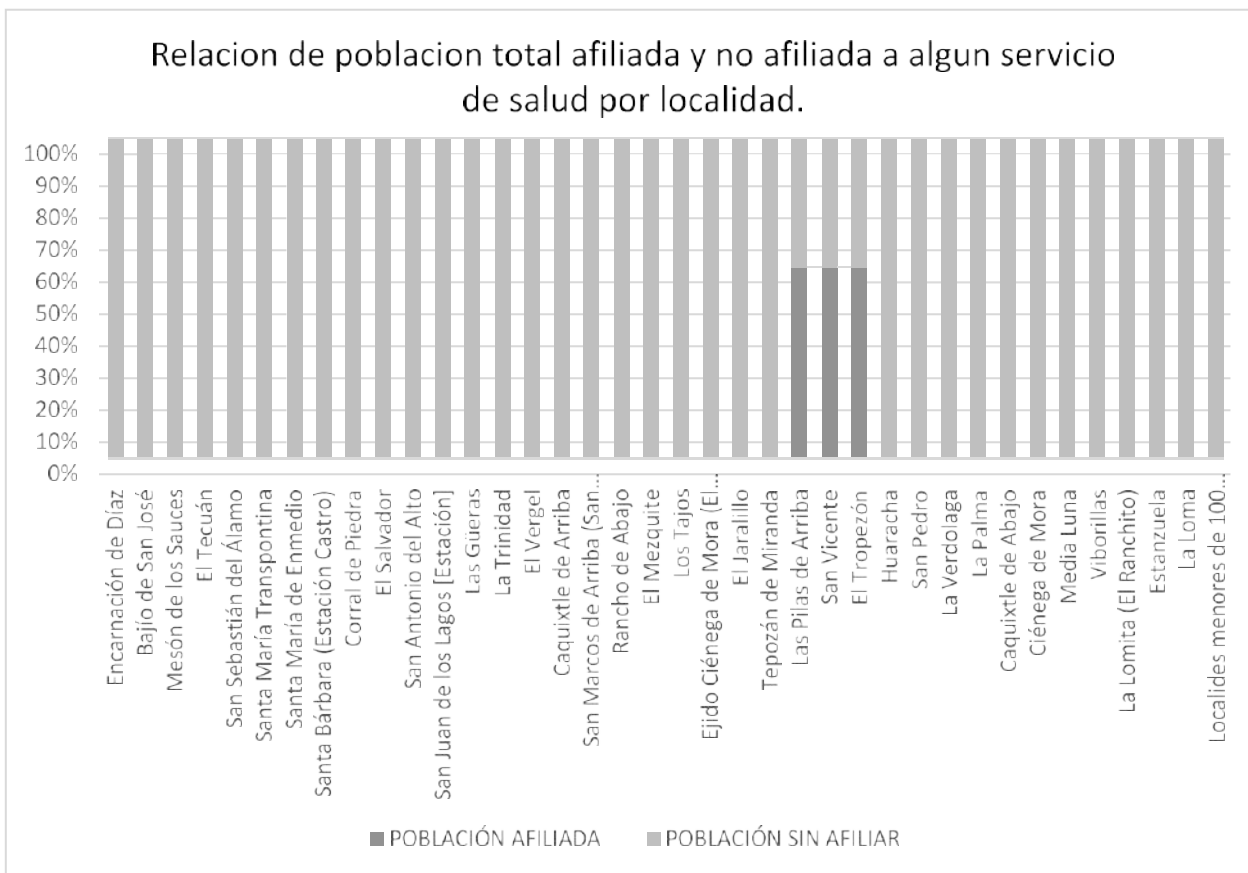
TABLA 15: Tabla de unidades médicas en el municipio, ubicación y situación – Registros de la Dirección de Salud Municipal 2021.

## 6.2 Población Afiliada y No Afiliada a Servicios de Salud en el Municipio.

Se pudo analizar, con base en datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, las personas por localidad que se encuentran afiliadas a algún servicio público de salud. De esta forma y como se puede apreciar en el gráfico siguiente, la relación que existe entre las personas que cuentan con algún tipo de servicio y los que no se encuentran afiliados.

Observamos, que las localidades que más resaltan son las del Caquixtle de Arriba, Las Pilas de Arriba y La Estanzuela; esto se debe a que un amplio porcentaje de la población que habita en esas localidades se encuentra afiliada algún tipo de servicio público de salud.

No obstante, de igual manera se analiza que las comunidades de Las Güeras, San Pedro y Huaracha, presentan un porcentaje muy limitado de población afiliada, siendo esta última localidad mencionada la que presenta el porcentaje más bajo siendo apenas poco más del 30% de habitantes.



de Población y Vivienda INEGI 2020.

En complemento al gráfico anterior, se presenta a posteriormente la siguiente tabla que refleja el número de habitantes, entre cabecera municipal, delegaciones y localidades, que cuentan con un servicio de salud y a que institución se encuentra afiliado. Se puede observar, además, que en el municipio se presentan casos de personas que cuentan con el servicio de salud de Pemex, Marina o Defensa Nacional. Además, se presenta el número de personas afiliadas a servicios de salud privada.

Analizamos que, dentro de la cabecera municipal, 10, 421 personas cuentan con los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 1150 se encuentra afiliada al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); mientras que se presentan 10 casos de personas que disponen de los servicios de salud de Pemex, Defensa y Marina Nacional; y por último, se puede apreciar que 517 personas cuentan con servicios de salud privados.

Localidades	Población afiliada a servicios del IMSS	Población afiliada a servicios del ISSSTE	Población afiliada a servicios de salud en Pemex, destensa o marina nacional	Población afiliada a servicios de salud privada
Encarnación de Díaz	10421	1150	10	517
Bajío de San José	682	64	2	17
Mesón de los Sauces	605	34	1	9
El Tecuán	228	18	1	44
<b>San Sebastián del Álamo</b>	598	6	*	7
Santa María Transpontina	319	11	*	*
Santa María de Enmedio	128	1	*	*
Santa Bárbara (Estación Castro)	175	13	*	*
Corral de Piedra	230	3	*	*
El Salvador	269	7	*	2
San Antonio del Alto	101	1	*	*
San Juan de los Lagos [Estación]	143	14	*	*
Las Güeras	45	*	*	5
La Trinidad	34	1	*	*
El Vergel	78	*	*	*



Caquixtle de Arriba	76	9	*	50
San Marcos de Arriba (San Marcos del Refugio)	78	*	*	*
Rancho de Abajo	10	*	*	*
El Mezquite	13	*	*	*
Los Tajos	64	*	*	*
Ejido Ciénega de Mora (El Ranchito)	30	*	*	*
El Jaralillo	75	2	*	*
Tepozán de Miranda	42	*	*	7
Las Pilas de Arriba	39	*	*	*
San Vicente	15	1	*	*
El Tropezón	23	*	*	*
Huaracha	7	*	*	*
San Pedro	5	1	*	*
La Verdolaga	*	*	*	*
La Palma	4	3	*	*
Caquixtle de Abajo	49	*	*	*
Ciénega de Mora	11	*	*	*
Media Luna	49	1	*	*
Viborillas	17	57	*	*
La Lomita (El Ranchito)	7	1	*	*
Estanzuela	53	3	*	*
La Loma	53	3	*	*
Localidades menores de 100 habitantes	804	53	2	9
<b>TOTAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>15580</b>	<b>1457</b>	<b>16</b>	<b>667</b>

TABLA 16: Número de habitantes afiliados a algún servicio de salud presentes en cada localidad – Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

## 7. Educación.

### 7.1 Total de Alumnos Registrados en el Municipio de Encarnación de Díaz.

En los datos de registro en la Dirección de Educación del Municipio, se visualiza que son un total de 13, 134 alumnos, estos, distribuidos por grados de estudios. En cuanto a alumnos de Educación Preescolar se tienen registrados para inicio de ciclo escolar un total de 1889 alumnos; en Educación Primaria se tiene el registro de 7040 alumnos; mientras que en Educación Preparatoria se pueden observar 1666 alumnos. Por último, en los planteles de Educación Universitaria se cuenta con 165 alumnos registrados en los dos planteles que se encuentran en el municipio. Es importante mencionar que la cantidad de alumnos registrada en la tabla de abajo no refleja la cantidad total de universitarios, debido a que existen jóvenes que salen a estudiar en planteles de municipios aledaños.

Total de alumnos registrados en el municipio de Encarnación de Díaz por grado de estudios - ciclo escolar 2021 -2022				
Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad
1889	7040	2374	1666	165

TABLA 17: Número total de alumnos en el municipio de acuerdo con el grado de estudios – Dirección de Educación Municipal, ciclo escolar 2021 – 2022.

## 7.2 Total de Planteles Educativos en el Interior de Municipio de Encarnación de Díaz.

En la tabla de abajo se registra el número total de planteles educativos alrededor del municipio. Se puede ver que el total de planteles de educación preescolar es de 60; mientras que el de educación primaria corresponden a 71 centros educativos. En cuanto a educación secundaria, el municipio cuenta con 23 planteles; de preparatoria se cuenta con 09 planteles y, por último, en cuanto a educación superior se cuentan con apenas 02 planteles.

Total de planteles educativos en el municipio de Encarnación de Díaz por grado de escolaridad - ciclo escolar 2021 – 2022				
Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad
60	71	23	9	2

TABLA 18: Número totales de planteles educativos por grados de escolaridad – Dirección de Educación Municipal, ciclo escolar 2021 – 2022.

## 8. Cultura y Turismo.

### 8.1 Catálogo de Puntos Turísticos y Culturales en el Municipio.

En el tema turístico, el municipio cuenta con catálogo amplio de puntos turísticos y culturales que hacen del municipio un lugar atractivo para los visitantes. En cuanto a este tema, nuestro territorio tiene una potencial importante, **ya que** cuenta con los atractivos necesarios para desarrollar proyectos que ayuden al impulso turístico tanto del mismo municipio, así como de la región. Dichos puntos son:

#### Restos Arqueológicos:

1. **Comunidad La Palma:** Se puede visitar un arroyo con petroglifos prehispánicos,
2. **Tepozán de Miranda:** Cerca de esta comunidad se localizan ruinosas hiladas de piedras, que marcaron cimientos y el arranque de muros para chozas.
3. **El Tule:** En la meseta el Tule, cercano al manantial del Montesillo, se encuentran vestigios de terrazas habitacionales y cimentaciones de recintos elaborados con piedra y lodo.

#### Haciendas Coloniales y Porfirianas:

1. **Hacienda de Mariquita:** Es la Hacienda con mayor antigüedad, data de 1563. Cuenta con una casa fuerte, la casa grande y la capilla del siglo XVII.
2. **Hacienda de Casas Blancas:** Fue fundada en 1586 por Alonso Lorenzo Guerra. Al dividirse entre sus descendientes, se dio origen a numerosas haciendas a sus alrededores.
3. **El Puesto de San Miguel de los Alba:** Data de principios del siglo XVII. En él se pueden observar varias fincas habitacionales, la capilla y demás objetos de arte sacro de los Siglos XVIII, XIX y X, ligados a la función de la Villa de la Encarnación.

4. **Hacienda de Santa Bárbara (Castro):** Es de admirarse la casona colonial del siglo XVII, el sobrio espiguero, el ingenioso molino de la Alameda, la casa eléctrica del siglo XIX y la estación del ferrocarril.
5. **Hacienda de San José de los Sauces:** Fundada a finales del siglo XVII, propiedad del capitán José Guerra Gallardo, e impulsada en el siglo XIX con la industria jabonera. Ahora es un centro importante en el que se pueden visitar las construcciones de los siglos XVII y XVIII como el antiguo Mesón, la Primer Capilla y la Vieja Casona que se convirtió en las instalaciones de la jabonera.
6. **Hacienda del Tecuán:** Estas tierras fueron cedidas al labrador Pedro Mateo de Ortega a finales del siglo XVI. Cuenta con construcciones de varios siglos debido a que en 1660 ya formaba parte como Hacienda del Mayorazgo de Ciénega de Mata.
7. **Hacienda de Rangel:** Durante la época colonial, esta comarca formó parte del extenso Mayorazgo de los Rincón Gallardo, que al segregarse propició durante el siglo XIX el surgimiento de Rangos Independientes.
8. **Hacienda de San Matías:** Su existencia se registra al erigirse la Parroquia de la Encarnación. Sus construcciones importantes fueron edificadas en 1876. En el siglo XX se convierte en una importante ganadería de toros de lidia.

### **Monumentos Histórico – Arquitectónicos de la ciudad de Encarnación de Díaz.**

1. **La Iglesia Parroquial de la Encarnación:** Construida en barroco neostilo y con elementos neoclásicos. Su construcción en mampostería y cantera se inició el 03 de octubre de 1791.
2. **Panteón del Señor de la Misericordia:** Su construcción se inició a partir de 1826, siguiendo el esquema de patio con sus corredores de nicho para los restos.
3. **Santuario de Jesús, María y José:** Se llevó a cabo su construcción entre los años de 1865 y 1881, el conjunto es ecléctico en el que sobresale la influencia del estilo

4. **Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe:** Se inició su construcción el 15 de marzo de 1867 y en mayo de 1908 se realiza el diseño de bóvedas. Su hermosa cúpula es la más alta y la de mayor diseño de la ciudad.
5. **Auditorio Dr. Pedro de Alba:** Fue construido por la iglesia durante la primer mitad del siglo XIX para albergar a la Escuela Parroquial de niños.
6. **Biblioteca Astrónomo Ángel Anguiano:** Fue construido por la iglesia durante la primer mitad del siglo XIX para albergar a la Escuela Parroquial de niñas.
7. **Palacio Municipal:** En el lugar se construyó en diciembre de 1759 la Casa Real y Cárcel de la Villa, y tras la Independencia Nacional debió reformarse y construir el Palacio Municipal. Sus portales públicos fueron techados en 1834.
8. **Casa del arzobispo Jacinto López y Romo:** Es una casona del siglo XIX ubicada en la calle Allende del Centro Histórico.
9. **Estación del Ferrocarril:** Fue construido por la compañía del Ferrocarril Central Mexicano en 1883. En la estación se filmó parte de la película mexicana titulada “Recuerdos del Provenir”.
10. **Casa Felipe Ramírez No. 112:** Casa en donde estuvieron depositadas las cabezas de Don Miguel  
Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariana

## Museos Nacionales

1. **Centro de Estudios Cristeros:** Abrió sus puertas al público en general el 28 de septiembre de 1989 por Don Alfredo Hernández Quezada. En 1995 se abre en el callejón Jauregui, en el centro histórico. Fue creado para brindar a las nuevas generaciones la verdad de lo ocurrido durante la Guerra Cristera de los años veinte y treinta del siglo XX.
2. **Museo de las Ánimas de la Encarnación:** Abrió sus puertas el 17 de agosto del 2003 como Museo de las Ánimas. En el museo se exhiben 24 cuerpos momificados, la mayoría en perfecto estado de conservación, además de ornamentos religiosos, pinturas y fotografías.



## Parques y Jardines

1. **Plaza de armas:** Antiguamente en torno a una pila o surtidor de agua, se congregaban furlones y arrieros durante la época colonial, posteriormente, en 1880 bajo el mandato del director político José María Zúñiga se hizo la construcción de andadores, prados y quiosco.
2. **Parroquia Nicolás Moreno:** Su inicio su construcción en 1887, en el lugar conocido como la laguna: imponiéndose en 1903 el nombre en honor al jefe político que fue su constructor.
3. **Parque Infantil y Jardín del Cementerio:** El 20 de noviembre de 1958 se inicia la plantación arboleada frente al cementerio del Sr. De la Misericordia, terminándose el 06 de febrero de 1965. Continuando con la construcción del parque infantil el 28 de enero de 1966.
4. **Unidad Deportiva los Cedazos:** A principios de la década de 1970 se rehabilitó como centro recreativo con su manantial y sus filtros para agua, construidos por los españoles en el siglo XVII. En 1650 se construyó Rancho Viejo, un lugar de descanso para viajeros del Camino Real Mexicano – Santa Fe.

## Monumentos

1. **Plaza V Centenario:** El ayuntamiento 1992 – 1995 a cargo del presidente municipal profesor Martín Lozano Villalobos, la construye en 1992, para conmemorar el encuentro de dos culturas. Es un amplio mirador adaptado entre los peñascos de la Ciudad en el Cerro de Arriaga.
2. **Escalinata Nicolás Jáuregui:** Bello andador en el que se rescata el ambiente de la Ciudad durante el siglo XI. Dio inicio su remozamiento el 02 de octubre de 1993 y se inauguró el 01 de febrero de 1994 para dar acceso al Museo Cristero, al Teatro Canónigo Manuel Romo Martín y a la Biblioteca Astrónomo Ángel Anguiano.

## Atractivos Naturales

### 1. Al Noreste se encuentra La cordillera, compuesta por:

- Cerro de la Carbonera con una altura de 2340 msnm;
- El Rincón y la Magdalena con 2200 msnm;
- Mariquita con 2150 msnm;
- La Leona y El Tesoro.

### 2. **Mina de Estaño “Los Amigos”:** La cual es un verdadero reto para el que gusta de aventura, ubicado en el cerro de la Magdalena.

### Otros:

3. Presa San Pedro;
4. Cerro de Baluarte;
5. Estación de Ferrocarril de Santa María;
6. Estación de Ferrocarril Castro;
7. Balneario Alameda;
8. Parque Acuático Paraíso Alteño;
9. Plaza Principal de San Sebastián del Álamo, Santa María Transportina, Plaza Principal Bajío de San José, Plaza Principal Mesón de los Sauces, Plaza Principal Santa María de En medio; Plaza Principal El Tecuán, Plaza Principal Estación Castro.

## 8.2 Visitas Registradas en el Centro de Estudios Cristeros Alfredo Hernández Quezada.

SEPTIEMBRE 2021					
CENTRO DE ESTUDIOS CRISTEROS ALFREDO HERNÁNDEZ QUEZADA					
LOCAL					
Encarnación de Díaz	5	San Luis Potosí	2	California, Estados Unidos	1
		Aguascalientes	11		
		Ensenada, Baja California	1		
		Lagos de Moreno, Jalisco	6		
		Tepatitlán, Jalisco	1		
		Mezquitic, Jalisco	4		
Bajío de San José	2	San Juan de los Lagos, Jalisco	2	Nueva York, Estados Unidos	1
		Guadalajara, Jalisco	2		
		León, Guanajuato	1		
		Tampico, Tamaulipas	1		
		Dolores Hidalgo, Guanajuato	1		
VISITAS ENTRE SEMANA			22		
VISITAS FIN DE SEMANA			21		
VISITAS TOTALES REGISTRADAS EN EL LIBRO			55		

TABLA 19: Registro de visitas al Centro de Estudios Cristeros del Municipio – Libro de registro de visitas correspondiente al mes de septiembre 2021.

Los datos son a partir del libro de visitas que en el museo se registran al momento de entrar en nuestros museos, y cómo podemos observar en la tabla de arriba, la proyección de las visitas al museo más importante del municipio no era el más favorable para potencializar el turismo. Las visitas, incluso de los Estados y Municipios vecinos, no eran las más favorables.

Oct-21					
CENTRO DE ESTUDIOS CISTEROS ALFREDO HERNÁNDEZ QUEZADA					
LOCAL	VISITANTES	NACIONAL	VISITANTES	INTERNACIONAL	VISITANTES
Encarnación de Díaz	4	Aguascalientes	5	Chicago, USA	2
		Zacatecas	1		
		Tijuana, B.C.	1		
		Cuernavaca, Morelos	1		
		Monterrey, NL	1	Guadalajara, España	2
		Autlán, Jalisco	6		
		Tuxpan, Nayarit	9		
		León, Guanajuato	3		
		Atequiza, Jal	1		
VISITAS ENTRE DE SEMANA			35		
VISITAS DEL FIN DE SEMANA			118		
VISITAS REGISTRADAS EN EL LIBRO			145		

TABLA 20: Registro de visitas al Centro de Estudios Cisteros del Municipio – Libro de registro de visitas correspondiente al mes de octubre 2021.

En el mes de octubre hubo un aumento considerable en el total de registros luego de la implementación de un programa piloto denominado “Domingo de Museos”, iniciativa implementada por la dirección de fomento turístico de la actual administración con la finalidad de promover los museos a nivel local y generar en la población un sentido de identidad y cultivación acerca de nuestros atractivos turísticos como los son nuestros museos.

El perfil del visitante promedio se divide en dos sectores, familias y grupos de jóvenes que entre 18 y 35 años tienen como motivación de viaje principalmente la adquisición de productos textiles y gastronómicos de nuestro municipio. Este estudio nos permite hacer un análisis más a fondo y conciso de las fortalezas y debilidades de nuestro municipio como destino de interés o de fin de semana. Además de que visualizamos y analizamos distintos prospectos de mercados turísticos en que la serie de atractivos ya mencionados, así como algunos otros del catálogo de puntos de interés puedan funcionar.

## 9. Pobreza

El rezago social se mide mediante indicadores porcentuales que expresan situaciones socioeconómicas de las condiciones de vida de los habitantes de determinado centro de población. Dentro de los indicadores que se contemplan son el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social; el rezago educativo, Calidad y espacios de la vivienda, Servicios básicos en la vivienda y Acceso a la alimentación.

Para el Municipio de Encarnación de Díaz, el informe sobre la situación del rezago social, según el Consejo Nacional para la Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2020, refleja que se considera Muy Bajo colocándose en el lugar 2065 en el contexto nacional.

Dentro de los resultados que arrojan los indicadores para determinar el Rezago Social del Municipio podemos observar que se cuenta con el 5.7% de población que se considera analfabeta; el 47.83 % de Población de 15 años o más con educación básica incompleta; el 33.58% de personas que no se encuentran afiliadas a algún tipo de servicio de salud; además, podemos observar los porcentajes de viviendas que no gozan de servicios básicos como el drenaje público (1.41%) y la energía eléctrica (.46%);

<b>Indicadores de rezago social (porcentaje)</b>	
Población total	52,909
Población de 15 años o más analfabeta	5.679012
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.154083
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	47.835566
Población sin servicios de salud	33.58095
Viviendas con piso de tierra	0.709565
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	1.154783
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	0.966957
Viviendas que no disponen de drenaje	1.41913
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.466087
Viviendas que no disponen de lavadora	9.106087
Viviendas que no disponen de refrigerador	3.846957
Índice de rezago social	-0.910991
Grado de rezago social	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2065

TABLA 21: Tabla de desglose de indicadores para medir el rezago social municipal - CONEVAL 2021.

Dentro de los datos obtenidos de CONEVAL en el 2020, resaltan que son 26 localidades que presentan algo grado de rezago social. Las cuales son:

- El Carrizo;
- El Arca
- El Revolcadero;
- El Refugio;
- El Mezquite de Arriba;
- Casillas;
- El Carmen;
- La Golodrina;
- San Vicente del Tecuán;
- El Mogote;
- LaTrinidad;
- Merlín;
- Tierra Ajena;
- Rincón Grande;
- Rancho de San José de Estaño;
- Huaracha;
- La Escondida
- San Marcos de Arriba
- San Marcos de Abajo;
- La Labor de Abajo;
- El Refugio;
- La Resurrección;
- Tepozán de Moreno;
- La Cruz;
- Los Bajíos;
- El Nopalillo; y
- Santa María de Arriba.

La exigencia de atención a las necesidades más apremiantes en estas localidades para poder atenderlas de forma rápida es esencial, ya que algunas de ellas ni siquiera cuentan con servicios públicos básicos para desarrollar sus actividades diarias de forma óptima, además de que, algunos de ellos no cuentan con electrodomésticos necesarios para la conservación de sus alimentos. Cabe señalar de igual forma que algunos habitantes en estas localidades corren peligro debido a las condiciones de su vivienda no son las óptimas y en algunos casos habitan en zonas de riesgo.

Dentro del mapa que está a continuación podemos observar que la mayor parte de estas localidades señaladas se encuentran en la parte norte del municipio y son, entre otras, de los



asentamientos más alejados de la cabecera municipal y el libramiento carretero que es la principal vía de acceso y conectividad con los municipios aledaños.

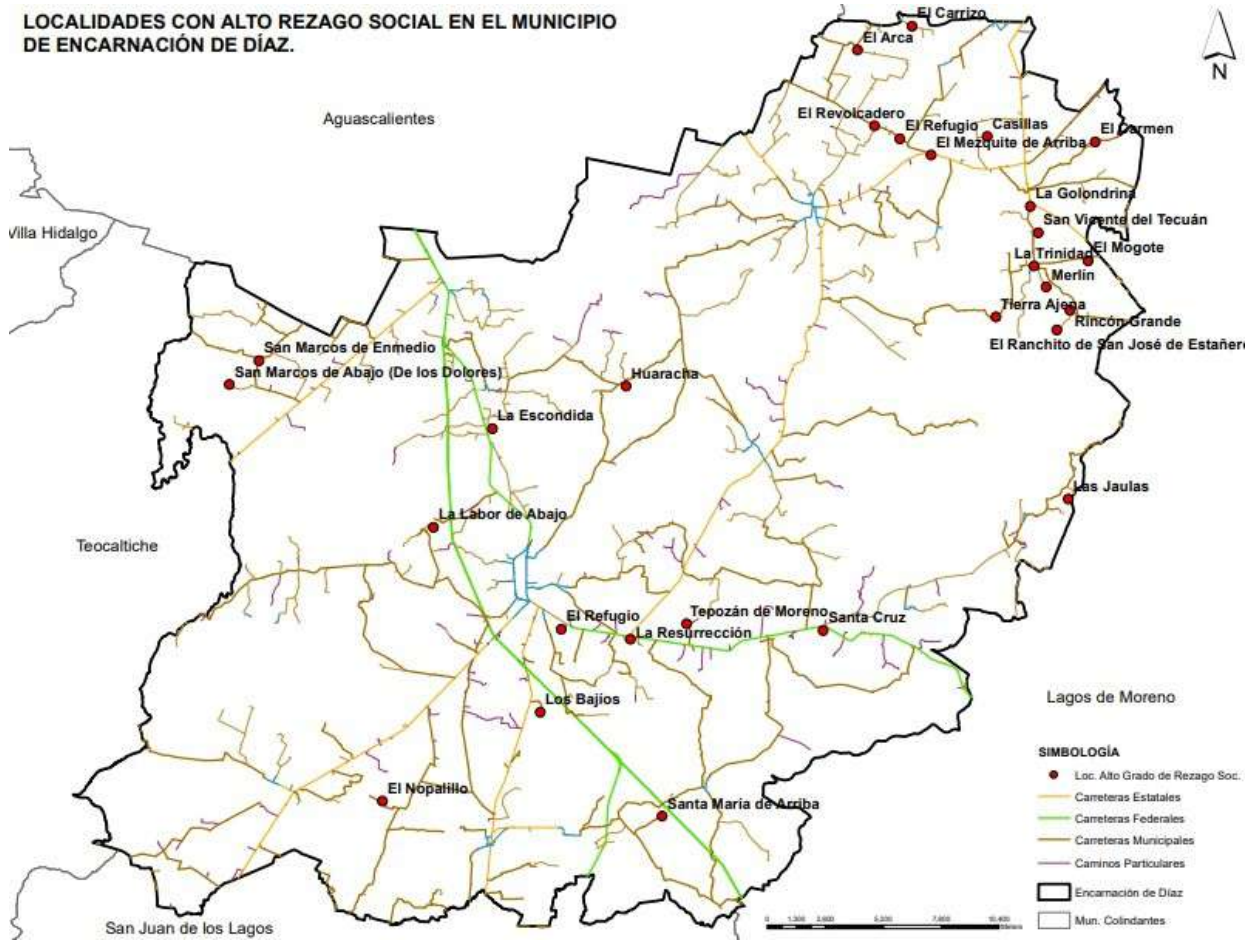


FIGURA 05: Mapa de localidades que presentan mayor Índice de Rezago Social — Elaboración propia basado en datos del Marco Geoestadístico INEGI 2020 y CONEVAL 2020.

## 10. Transparencia.

Mediante La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se concede el derecho humano a cada individuo del país y comprende en investigar, difundir, recibir, buscar, pero sobre todo el solicitar información para la rendición de cuentas de los gobiernos municipales, estatales y federal.

Actualmente, dentro de la administración del Gobierno Municipal existe la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas. Dentro de las actividades a desarrollar de esta importante área es el de dar seguimiento a las peticiones de acceso a la información que la ciudadanía solicita.

Existen tres principales medios en que se puede presentar una solicitud de acceso a la información pública, las cuales principalmente son:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Mediante las plataformas oficiales del gobierno estatal y municipal; y
- Oficio presentado de forma física en la estancia correspondiente.

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ.

Temática	Fortalezas	Debilidades
Datos Geográficos del Municipio.	<input type="checkbox"/> Uso de suelo potencialmente agrícola.	<input type="checkbox"/> Sobre explotación de los mantos acuíferos.
	<input type="checkbox"/> Ubicación geográfica del municipio siendo perteneciente a la región del Bajío a nivel federal y siendo parte de Los Altos de Jalisco a nivel estatal.	<input type="checkbox"/> Inducción de agentes nocivos al momento del otorgamiento de usos de suelo para un fin particular.
	<input type="checkbox"/> Ubicación estratégica dentro del corredor industrial T MEC.	<input type="checkbox"/> Poca intervención para la mitigación de los efectos del cambio climático.
Aspectos Sociodemográficos.	<input type="checkbox"/> Alto porcentaje de población en edad para trabajar.	<input type="checkbox"/> Índice de Intensidad Migratoria Medio.
	<input type="checkbox"/> Localidades y delegaciones en desarrollo.	<input type="checkbox"/> Embarazos en mujeres de entre 10 y 19 años presentes en su mayoría en las localidades.
Vivienda.	<input type="checkbox"/> Poco hacinamiento en el municipio con un promedio de 3.7 habitantes por vivienda.	<input type="checkbox"/> Existencia de viviendas en localidades que no cuentan con la cobertura de algún servicio básico.
	<input type="checkbox"/> Cobertura amplia de alumbrado y electricidad en las viviendas.	<input type="checkbox"/> Solo el 33.7% del total de viviendas del municipio cuentan con el servicio de internet.

Economía	<input type="checkbox"/> Población económicamente activa (12 años en adelante) 24, 935 hab.	<input type="checkbox"/> Falta de oportunidades laborales.
	<input type="checkbox"/> 13.19% de remesas.	<input type="checkbox"/> Insuficiente apoyo a pequeñas y grandes empresas
	<input type="checkbox"/> 59% de unidades económicas pertenecen al sector comercial.	<input type="checkbox"/> Falta de interés en administraciones pasadas hacia el fomento de inversión privada en el municipio.
	<input type="checkbox"/> Actividades económicas pertenecientes a comercios locales.	
Seguridad Pública.	<input type="checkbox"/> Personal capacitado y con gran experiencia en materia de seguridad pública.	<input type="checkbox"/> Alto índice de delitos en materia de hurto de pertenencias.
Salud.	<input type="checkbox"/> Infraestructura necesaria en diferentes localidades para atender enfermedades comunes.	<input type="checkbox"/> Escasez de personal de salud para cubrir cada centro de salud en las comunidades.
		<input type="checkbox"/> Limitado abastecimiento de medicamento en los centros de salud municipales.
		<input type="checkbox"/> Limitado número de médicos especialistas en el municipio.
Educación	<input type="checkbox"/> Población estudiantil media superior dirigida a carreras técnicas y agropecuarias.	<input type="checkbox"/> Insuficiente cobertura de infraestructura ante la demanda de alumnado a nivel superior.
	Apoyo a estudiantes para la continuación de sus estudios en municipios vecinos	<input type="checkbox"/> Elevada deserción escolar en las comunidades.
	<input type="checkbox"/> Apoyo con programas de becas para ayuda económica de los alumnos.	

Cultura y Turismo	<input type="checkbox"/> Amplio catálogo de lugares turísticos.	<input type="checkbox"/> Escasos programas para el impulso de actividades turísticas en el municipio.
	<input type="checkbox"/> Tradiciones en el municipio con potencial para el fomento turístico.	<input type="checkbox"/> Pocas campañas de difusión y promoción de los puntos turísticos del municipio.
Pobreza	<input type="checkbox"/> Grado de rezago social general del municipio se encuentra en la categoría de Muy Bajo.	<input type="checkbox"/> Más de treinta localidades en estado de rezago social alto.
		<input type="checkbox"/> Localidades con presencia de casas que no cuentan con la distribución de servicios básicos.
Transparencia	<input type="checkbox"/> Existencia de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.	<input type="checkbox"/> Escasos eventos de fomento a la participación ciudadana.
	<input type="checkbox"/> Plataforma con acceso oportuno a la información de carácter público.	<input type="checkbox"/> Escasos informes sobre las actividades cotidianas de las administraciones.



## **EJES DE DESARROLLO**





## **EJE 1.- DESARROLLO ECONÓMICO**

## **EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO.**

Encarnación de Díaz es conocido por su economía dinámica, esto debido a que entre sus actividades principales se encuentran las primarias como lo es la agricultura y ganadería, las terciarias o industriales, hasta la potencial actividad comercial que se presenta en la cabecera municipal. Bajo este contexto, en este eje se establecieron políticas y acciones que favorecen el desarrollo económico del municipio.

Estas políticas públicas y estrategias están pensadas a favorecer la actividad económica basándonos en el emprendimiento y sujetos e impulsar el apoyo al campo. El apoyo a las pequeñas empresas sin dejar de lado las grandes empresas que son un gran apoyo en la creación de nuevos empleos, siendo el municipio un facilitador para la inversión privada.

Es necesario hablar sobre la gran importancia del sector turístico, donde se impulsará y acondicionarán los museo, espacios públicos, así como tradiciones y artesanías del municipio, el cual tendrá como finalidad promover vocaciones productivas, creación de empleos, aprovechamiento de las capacidades y oportunidades de mujeres y hombres.

### **PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES DETECTADAS DE ACUERDO CON EL EJE DESARROLLO ECONÓMICO.**

- 1) Concentración del empleo formal en la región centro;
- 2) Baja especialización de los sectores económicos en las regiones del interior del estado;
- 3) Bajo rendimiento de los recursos orientados al sector turístico; y
- 4) Alta mortandad de las MiPymes.

## DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

### **Política de Rescate al Campo.**

La creación de programas enfocados al impulso del sector primario que favorecerá a la creación de empleos formales y reduciendo el nivel de la población económicamente no activa.

### **Política para El Crecimiento Económico.**

Creación de programas que inicien la reactivación económica de las pequeñas y medianas empresas, impulsando el emprendimiento, favoreciendo a la población en situación vulnerable como son las madres solteras, personas con discapacidad.

### **Política de Impulso al Comercio e Industrial local.**

Esta política se refiere a las acciones orientadas para proporcionar el crecimiento económico en colaboración con el sector privado en relación con el gobierno municipal y estatal. En Encarnación de Díaz se pretende potencializar esta área de la economía para la generación de empleos y mitigar la además de fomentar las sanas formas de trabajo.

### **Política Para el Fomento Turístico.**

Promocionar e incentivar el turismo local de manera que los atractivos culturales, gastronómicos e históricos sean motivo de visita, y así generar actividades sanas, empleo y apropiación cultural de los habitantes de Encarnación de Díaz.

## VINCULACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POLÍTICAS

Eje de desarrollo	Problemática	Política
<b>DESARROLLO ECONÓMICO.</b>	Concentración del empleo formal en la región centro;	Política Rescate al campo
	Baja especialización de los sectores económicos en las regiones del interior del estado;	Política de Impulso al Comercio e Industrial local.
	Bajo rendimiento de los recursos orientados al sector turístico; y	Política Para El Fomento Turístico.
	Alta mortandad de las MiPymes.	Política para El Crecimiento Económico.

## OBJETIVO, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES DEL EJE

DESARROLLO ECONÓMICO			
Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Acción
Incrementar el nivel de especialización de los sectores económico-industriales y la productividad de las MiPymes con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más empleos en todo el municipio.	Crecimiento económico	Mejoramiento y fortalecimiento de la red vial dentro del municipio para mejorar la conectividad con municipios aledaños y fortalecer el desarrollo económico	Mejoramiento y creación de caminos rurales
	Política de impulso al comercio e industria local.	Impulsar y las micro y pequeñas empresas dentro del municipio.	Gestión de apoyos estatales y federales para el fortalecimiento de las PYMES
			Acompañamiento empresarial para el buen desarrollo de las pymes encarnacionenses.
			Dar soporte a las pymes locales para vinculación laboral.
		Gestionar y fomentar la inversión privada para el desarrollo de industria para el desarrollo socioeconómico del municipio.	Crear facilidades en la gestión para la atracción del desarrollo empresarial
			Realización y participación en ferias comerciales
			Recepción de proyectos de inversión nacional e internacional
		Impulsar los pequeños negocios de madres solteras y personas con vulnerabilidad para el desarrollo económico de la población.	Dotar de consultoría básica a las pymes encarnacionenses
			Impulsar el registro de marcas y patentes en empresas locales.

<p>Fomentar el desarrollo Turístico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como, la inversión para alcanzar un desarrollo turístico de todo el municipio de Encarnación de Díaz.</p>	<p>Política para el fomento turístico.</p>	<p>Reactivación e Impulso a las tradiciones culturales del municipio para fomentar el turismo dentro del territorio.</p>	<p>Programa Emuseonate</p>
		<p>Fomento y reactivación de espacios culturales del municipio.</p>	<p>Programa de rehabilitación de edificios públicos enfocados al turismo.</p>
			<p>Gestión del corredor artesanal</p>
		<p>Impulsar la promoción regional de turismo municipal.</p>	<p>Programa Hospitalidad turística</p>
			<p>Programa Turismo seguro</p>



## CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

DESARROLLO ECONOMICO		
Objetivo Estratégico	ODS	
	Objetivo	Metas
<p>Incrementar el nivel de especialización de los sectores económico-industriales y la productividad de las MIPYMES con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más empleos en todo el municipio.</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>
		<p>Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p>
<p>Fomentar el desarrollo turístico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como, la inversión para alcanzar un desarrollo turístico de todo el municipio de Encarnación de Díaz.</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>

## INDICADORES DEL EJE DE DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo	Indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Línea base		Tendencia	Periodo de actualización		Meta	Fuente de información
				Año	Valor					
Incrementar el nivel de especialización de los sectores económico-industriales y la productividad de las MiPymes con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más empleos en todo el municipio	Número de financiamientos generados por el FOJAL	Personas	Ascendente	2021	22	52	2024	Anual	96	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de Jalisco, México, cifras preliminares 2022.
Incrementar el nivel de especialización de los sectores económico-industriales y la productividad de las MiPymes con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más empleos en todo el municipio	Valor agregado censal bruto por actividades económica (Industria y manufactura)	Millones de pesos	Ascendente	2021	225.8	263.1	2024	Anual	304.66	Instituto de información estadística y geográfica de jalisco, indicadores de desarrollo cifras 20219.



## **EJE 2: DESARROLLO SOCIAL**

## **EJE 2: DESARROLLO SOCIAL**

En el municipio de Encarnación de Díaz, la pobreza es un tema primordial, en razón de que existen indicadores que impactan en los índices de calidad de vida, debido a que 17684 habitantes se encuentran en alto rezago social, concentrando el 33.42% de la población del municipio.

Para reducir el grado de rezago social es importante generar políticas públicas que incentiven aumentar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La inclusión es la premisa para lograr la justicia social que queremos lograr con el cambio de políticas públicas enfocadas al bienestar social, esto para mitigar la desigualdad y la iniquidad. Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible en cuanto a la erradicación de la pobreza, el cual es uno de los desafíos más grande para la administración municipal, para esto se generaron estrategias para fortalecer el tejido social como lo son los programas de apoyos sociales

### **PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES DETECTADAS DE ACUERDO CON EL EJE DESARROLLO SOCIAL.**

- 1) Alto nivel de la desigualdad distributiva de los ingresos económicos en Encarnación de Díaz, Jal.
- 2) Alto porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional.
- 3) Limitada vinculación y articulación entre los niveles educativos para garantizar que las alumnas y los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de educación básica y media.
- 4) Baja tasa de cobertura en educación superior en el rango de edad 18-22 años, particularmente en comparación con los estados de la región Centro Occidente.
- 5) Acceso insuficiente e inequitativo de la población a servicios integrales de salud, en particular de la población sin seguridad social.
- 6) No se garantizan condiciones óptimas para los atletas jaliscienses con proyección internacional, para su preparación y participación en competencias nacionales e internacionales.

## DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

### **Apoyo al desarrollo ciudadano.**

Esta política pública va de la mano con el desarrollo económico debido a que va dirigida hacia la creación de programas sociales en donde se priorice el bienestar de la población mediante apoyos económicos para el emprendimiento de negocios o el mejoramiento de estos mismos, además de apoyos emergentes en especie para la potencialización de sectores específicos y por el último apoyo en auxilio en la infraestructura del hogar.

### **Educación Municipal.**

Para poner fin a las problemáticas generadas en el sector educativo del municipio, reconociendo la competencia municipal hacia estas temáticas, se pretende reducir el rezago índice de deserción escolar, el analfabetismo, y evolucionar profesionalmente dando como resultado población activamente economía y con juicio social.

### **Desarrollo Juvenil.**

Una de las estrategias para la seguridad social a manera de prevención del delito y para el desarrollo del bienestar física y psicológica de los jóvenes encarnacionenses es impulso al deporte y a la recreación sana, fomentando el esparcimiento y motivando a los juventud a tener metas de vida.

### **Política Salud Pública.**

Con el fin de reducir el rezago enfocado a la salud pública se generarán programas encaminados a aumentar la calidad la atención a la ciudadanía, llevando esta propuesta a las delegación y localidades que no cuentan con la infraestructura necesaria para brindar este servicio.

## VINCULACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Eje de Desarrollo	Problemática	Política
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	Alto nivel de la desigualdad distributiva de los ingresos económicos en Encarnación de Díaz, Jal.	Política Apoyo al desarrollo ciudadano.
	Alto porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	Política Apoyo al ciudadano.
	Limitada vinculación y articulación entre los niveles educativos para garantizar que las alumnas y los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de educación básica y media.	Política Educación Municipal
	Baja tasa de educación superior en el rango de edad 18-22 años, particularmente en comparación con los estados de la región Centro Occidente.	Política Educación Municipal
	Acceso insuficiente e inequitativo de la población a servicios integrales de salud, en particular de la población sin seguridad social.	Política Salud Pública
	Deterioro presente en la infraestructura deportiva limita el desarrollo de actividades deportivas y atletas, derivado de un alto costo de mantenimiento.	Desarrollo Juvenil.



## OBJETIVO, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES DEL EJE

DESARROLLO SOCIAL			
Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Acción
Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población encarnacionense	Apoyo al desarrollo ciudadano	Creación de programas sociales destinado al impulso económico y apoyo al campo que generar derrama económica creando familias auto sustentadas.	Programa Rescate al campo
			Creación de Cooperativas
			Programa "Hagamos Composta"
			Programa Agricultura por contrato
		Atención a grupos en situación de pobreza Y vulnerabilidad social por medio de programas públicos y seguimiento institucional.	Programa Economía Solidaria
		Apoyar a la población vulnerable mediante la realización de apoyos emergentes	Programa Infraestructura de Vivienda
Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de esta, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del municipio de Encarnación de Díaz, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos	Educación Municipal	Impulsar en la educación al futuro de las y los jóvenes mediante apoyos que los ayude a crecer y a evolucionar profesionalmente, apoyándolos con becas estudiantiles.	Censo de necesidades educativas
			Capacitación a directores y personal de la educación

durante su trayecto de vida.			
Aumentar la calidad de vida de los encarnacionenses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.	Desarrollo Juvenil	Generar medios y oportunidades para los deportistas, por medio del equipamiento urbano y apoyo a los deportistas locales	Rehabilitar las canchas de usos múltiples y áreas deportivas
			Crear un área o un espacio para la práctica de deportes de combate
			Capacitaciones para los promotores, entrenadores y deportistas
			Creación de los espacios de la fama con la intención de dar reconocimiento a los deportistas más destacados de la historia reciente
			Realización de la Olimpiada Municipal del deporte
			Organización de torneos y/o ligas a través del trabajo de los promotores deportivos,
Reducir el índice de población sin oportunidades de asistencia a servicios de salud pública	Encarnación saludable	Integra acciones orientadas a prevenir y atender los principales problemas de salud que enfrenta este sector: lesiones por accidentes y violencia;	<b>Incorporación de Salud</b> alimenticia a la unidad de salud municipal.
			Ampliación de atención Médica
			Programa Médico en tu casa

		embarazo en adolescentes, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, además de enfermedades como diabetes	
--	--	---	--

### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

Objetivo Estratégico	ODS	
	Objetivo	Metas
Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población Encarnacionense	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.25 dólares al día.
		1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
		Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

		<p>Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.</p>
<p>Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de esta, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del municipio de Encarnación de Díaz, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.</p>	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>
		<p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>
		<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p>
<p>Reducir el índice de población sin oportunidades de asistencia a servicios de salud pública</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>

## INDICADORES DEL EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo	Indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Línea base		Tendencia	Periodo de actualización		Meta	Fuente de información
				Año	Valor					
Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población encarnacionense.	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	Descendente	2015	-0.9009	-0.801	2025	Quinquenal	-0.9508	Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.
Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de esta, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del municipio de Encarnación de Díaz, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.	Porcentaje de titulación con respecto al número de egresados de educación superior	Porcentaje	Descendente	2010	52.6	55.4	2025	Quinquenal	35.9	Población de 15 años y más, población con educación básica incompleta y porcentaje según sexo por municipio, 2005 y 2010, Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco



## **EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA**



### **EJE 3: SEGURIDAD PÚBLICA.**

Implementar políticas multidisciplinarias de seguridad pública, para la prevención del delito, integrando acciones para el afianzamiento de la seguridad en tiempo presente y responder de manera efectiva a los actos delictivos, la violencia y la gestión del riesgo, mediante el fortalecimiento en materia de igualdad de género y respeto a la diversidad.

Encarnación de Díaz es municipio con una gran problemática en tema de seguridad generado a consecuencia de la delincuencia organizada, esto derivado a la falta de oportunidades laborales y apoyo a la juventud en temas de educación, cultura y deporte

Además, es importante mencionar que uno de los objetivos más trascendentales es el recuperar la confianza de la población en cuestión de la imagen social con la que cuenta los elementos policiales por consecuencia de malas prácticas y falta de ética en el pasado.

Los temas de protección civil y tránsito son otras dos cuestiones que abordaran dentro del eje de seguridad pública en cuál se generaran y mejorar instrumentos que faciliten el orden social y vial del municipio para un correcto funcionamiento administrativo y empírico.

#### **PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES DETECTADAS DE ACUERDO CON EL EJE SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 1) Altos índices de inseguridad, que afectan la calidad de vida de sectores específicos;
- 2) Incumplimiento de protocolos con enfoque de derechos humanos que tengan por objeto la investigación de delitos y la conclusión de procesos en los que las víctimas tengan acceso a la justicia y a la obtención de la reparación del daño integral; y
- 3) Alta percepción de desconfianza ciudadana en las instituciones públicas del sistema de impartición de justicia.

## DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

### **Política rescate a la confianza social.**

Esta política pública está planteada de tal manera que sea una meta sensible y de preocupación urgente debido a que el índice de reportes de violencia e información estadística generada por la sociedad está siendo afectada por el miedo o la preocupación a remitir denuncias y reportes ciudadanos a la institución de seguridad de los diferentes niveles de gobierno. Por lo que es importante volver a rescatar la confianza de la población de forma que los elementos de seguridad pública sean vistos de con una representación confiable, dejando de lado el miedo y la inseguridad a emitir la denuncia.

### **Política modelo policial de prevención del delito.**

El objetivo de esta política es orientar a la juventud a realizar actividades saludables que generen bienestar social partir de motivar a este sector población a tener metas y aspiraciones que los conviertan ciudadanos de bien y enriquecer el tejido social que mitiga la actividad ilícita y por lo tanto dignificar el sentido de seguridad y confianza.

### **Política prevención especial de la violencia.**

El modelo del actual para la temática de prevención especial del delito va dirigido a las alternativas económicas sostenibles para los hogares y comunidades que dependen del ingreso provisto por actividades ilícitas. Por medio de programas de reintroducción a la sociedad para personas rehabilitadas, además de generar condiciones laborales a las familias que dependan económicamente de la actividad ilícita y decidan redirigir su atención a la sana convivencia y labores fuera de la ilegalidad.

## VINCULACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Eje de desarrollo	Problemática	Política
<p><b>SEGURIDAD PÚBLICA.</b></p>	<p>Altos índices de inseguridad, que afectan la calidad de vida de sectores específicos;</p>	<p>Política modelo policial de prevención del delito.</p>
	<p>Incumplimiento de protocolos con enfoque de derechos humanos que tengan por objeto la investigación de delitos y la conclusión de procesos en los que las víctimas tengan acceso a la justicia y a la obtención de la reparación del daño integral;</p>	<p>Política rescate a la confianza social.</p>
	<p>Alta percepción de desconfianza ciudadana en las instituciones públicas del sistema de impartición de justicia;</p>	<p>Política rescate a la confianza social</p>

## OBJETIVO, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES DEL EJE

SEGURIDAD PÚBLICA			
Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Acción
<p>Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>	<p>Rescate a la confianza social</p>	<p>Policía de proximidad.</p>	<p>Implementación de policías de proximidad</p>
		<p>Acciones encaminadas a una impartición de justicia adecuada.</p>	<p>Campañas de difusión en materia de Educación vial y de prevención de las violencias y delincuencia</p>
			<p>Capacitaciones de habilidades y oficios para jóvenes que consumen sustancias psicoactivas.</p>
			<p>Programa de capacitación en materia de igualdad de género y respeto a la diversidad.</p>

<p>Disminuir los factores de riesgo en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en el municipio, mediante la coordinación de los actores involucrados, el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, el diseño de diagnósticos y proyectos</p>	<p>Política modelo policial de prevención del delito</p>	<p>Reactivación de zonas recreativas y fomento al deporte.</p>	<p>Dotar de infraestructura a los espacios recreativos</p>
		<p>Fomento a actividades artísticas y culturales.</p>	<p>Cartelera de actividades culturales y artísticas en los espacios municipales.</p>
		<p>Promover la cultura de la legalidad y la ética pública.</p>	<p>Programa de capacitación especializada para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública</p>
		<p>Profesionalización de los cuerpos policiales para detectar tipos de violencia.</p>	<p>Programa de capacitación especializada para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública</p>
	<p>Política prevención especial de la violencia.</p>	<p>Crear de la mano de las dependencias encargadas de la política económica y social, alternativas económicas sostenibles para los hogares y comunidades que dependen del ingreso provisto por actividades ilícitas.</p>	<p>Programas Sociales</p>

## CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Objetivo Estratégico	ODS	
	Objetivo	Metas
<p>Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>
<p>Disminuir los factores de riesgo en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en el municipio, mediante la coordinación de los actores involucrados, el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, el diseño de diagnósticos y proyectos</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>
<p>Disminuir los factores de riesgo en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en el municipio, mediante la coordinación de los actores involucrados, el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, el diseño de diagnósticos y proyectos</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>



## INDICADORES DEL EJE DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo	Indicador	Unidad de medida	Tendencia deseable	Línea base		Tendencia	Periodo de actualización		Meta	Fuente de información
				Año	Valor					
<p>Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, la participación ciudadana y la coordinación entre</p>	Robos de vehículos particulares	Averiguaciones previas /carpetas de investigación	Descendente	2021	9	8	Anual	Anual	8	Dirección de Planeación y Estadística, Fiscalía del Estado de Jalisco. Cifras preliminares 2021.
<p>Dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>										

<p>Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, la participación ciudadana y la coordinación entre</p>	<p>Robo a personas</p>	<p>Averiguaciones previas / carpetas de investigación</p>	<p>Descendente</p>	<p>2021</p>	<p>10</p>	<p>6</p>	<p>Anual</p>	<p>Anual</p>	<p>5</p>	<p>Dirección de Planeación y Estadística, Fiscalía del Estado de Jalisco. Cifras preliminares 2021.</p>
<p>Dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>										

<p>Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, la participación ciudadana y la coordinación entre</p>	<p>Robo a casa habitación</p>	<p>Averiguaciones previas /carpetas de investigación</p>	<p>Descendente</p>	<p>2021</p>	<p>9</p>	<p>5</p>	<p>Anual</p>	<p>Anual</p>	<p>7</p>	<p>Dirección de Planeación y Estadística, Fiscalía del Estado de Jalisco. Cifras preliminares 2021.</p>
<p>Dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.</p>										

<p>Disminuir los factores de riesgo en materia de prevención social de la violencia y delincuencia en el municipio, mediante la coordinación de los actores involucrados, el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, el diseño de diagnósticos y proyectos</p>	<p>Casos de Violencia familiar</p>	<p>Prevención de la violencia familiar</p>	<p>Descendente</p>	<p>2021</p>	<p>48</p>	<p>37</p>	<p>Anual</p>	<p>Anual</p>	<p>27</p>	<p>Dirección de Planeación y Estadística, Fiscalía del Estado de Jalisco. Cifras preliminares 2021.</p>
---	------------------------------------	--	--------------------	-------------	-----------	-----------	--------------	--------------	-----------	---



**EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRA  
PÚBLICA**

## EJE 4 DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRA PÚBLICA

Para la Administración 2021-2024 el desarrollo territorial es un tema de suma importancia debido Al crecimiento desorganizado y limitada normatividad en base a organizada del territorio que genera incremento en el porcentaje de viviendas en situación de marginación por carencia de servicios básicos completo afectando la calidad de vida de la población.

El crear estrategias enfocadas en el crecimiento del territorio y potencialización suelo urbano fortalecerá la regularización de predios generando un dinamismo económico, social, y ecológico ambiental además de facilitar las labores de servicios públicos al compactar las zonas habitacionales y la gestión de los desechos especiales de empresas, dotando de infraestructura para el abastecimiento de agua entubada. La atracción de inversión al igual es uno de los resultados positivos debido a la confianza en términos de un buen manejo de recursos.

El municipio de Encarnación de Díaz cuenta una gran variedad de problemáticas urbanas generadas por el manejo inadecuado de la normatividad urbana. La obra pública es uno de los pilares de gobierno debido a que es la institución que ejecuta el mejoramiento urbano, dotando de infraestructura y el equipamiento urbano que son los generadores de bienestar social y aumento de la calidad de vida de los habitantes.

En la actualidad un bajo porcentaje de la población no cuenta con los servicios básicos completos, pero es importante tener como objetivo cubrir el 100% de servicios a todos pobladores. Además de la construcción de espacios públicos que funcionen como detonador de la estrategia de prevención al delito.



## **PROBLEMÁTICAS MUNICIPALES DETECTADAS DE ACUERDO CON EL EJE DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.**

- 1) Alta desigualdad a nivel de desarrollo urbano entre las localidades y delegaciones que conforman un mismo municipio.
- 2) Insuficiente cobertura de los servicios del agua a la población por no contarse con la infraestructura necesaria
- 3) Conectividad y mantenimiento insuficiente a tramos carreteros
- 4) Condiciones de acceso desigual a la vivienda digna con entornos ordenados y sostenibles.
- 5) Insuficientes alternativas de movilidad sustentable
- 6) Vacíos legales y laxitud en el marco legal y normativo y bajos niveles de cumplimiento
- 7) Limitaciones en los mecanismos e instrumentos para la protección y gestión ambiental
- 8) Cambio de uso de suelo hacia una utilización no apta que deteriora el territorio.
- 9) Desarticulación de la visión y gestión del territorio.

## DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

### **Política para obra pública**

La obra pública será direccionada a la construcción de vialidades para mejorar la accesibilidad universal. El mantenimiento de los pozos de agua que servirá para asegurar el suministro de agua potable a los habitantes y el rediseño de espacios públicos para la generación de un contexto urbano y habitad confortable, incitando a la actividad física.

### **Política de movilidad.**

Generar instrumentos y normativas que regulen el buen funcionamiento de la red vial, forjando educación vial y protección de los usuarios priorizando la pirámide de movilidad.

### **Política para el equipamiento urbano.**

Gestionar con los diferentes órganos de gobierno la construcción de un hospital público municipal y una universidad pública que en conjunto que funcione como estrategia para fomentar el profesionalismo y reduzca el índice de la delincuencia organizada.

### **Política de planeación y desarrollo**

Por medio de la actualización del plan de desarrollo urbano y el programa de ordenamiento territorial generar usos de suelo viables y encaminar a un desarrollo sostenible.

## VINCULACIÓN DE PROBLEMÁTICA Y PLÍTICAS PÚBLICAS.

Eje de desarrollo	Problemática	Política
DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRA PÚBLICA	Alta desigualdad a nivel de desarrollo urbano entre las localidades y delegaciones que conforman un mismo municipio.	Política de planeación y desarrollo
	Insuficiente cobertura de los servicios del agua a la población por no contarse con la infraestructura necesaria	Política para obra pública
	Conectividad y mantenimiento insuficiente a tramos carreteros	Política para obra pública
	acceso desigual a la vivienda digna con entornos ordenados y sostenibles.	Política de planeación y desarrollo
	Insuficientes alternativas de movilidad sustentable	Política de movilidad.
	Vacios legales y laxitud en el marco legal y normativo y bajos niveles de cumplimiento	Política de planeación y desarrollo
	Limitaciones en los mecanismos e instrumentos para la protección y gestión ambiental	Política de planeación y desarrollo
	Cambio de uso de suelo hacia una utilización no apta que deteriora el territorio.	Política de planeación y desarrollo

## OBJETIVO, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES DEL EJE

DESARROLLO TERRITORIAL Y OBRA PÚBLICA			
Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Acción
Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	Política para Obra Pública	Generar Obras que estimulen el aumento porcentaje de calidad de vida en la población	Repavimentación
			Rediseño y rehabilitación de vialidades
			Rehabilitación de pozos de agua
			Cambio del 100% de alumbrado público LED.
Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.	Política de Movilidad.	Generar Proyectos, Programas y Reglamentos para la regularización del sistema vial municipal.	Regulación de sistema vial municipal.
			Programa de Movilidad Urbana en la Cabecera Municipal
			Diseño de calles en base a la jerarquía de la pirámide de movilidad.

<p>Garantizar el derecho humano la salud, la educación y al esparcimiento.</p>	<p>Política para el Equipamiento Urbano.</p>	<p>Gestión de obras de rehabilitación, desarrollo, rediseño de equipamiento urbano de temas de salud, recreación y educación.</p>	<p>Gestión para la construcción de hospital de primer nivel</p>
			<p>Gestión para la instalación de universidad pública</p>
			<p>Construcción de espacios públicos de bajo presupuesto</p>
			<p>Gestión para el fortalecimiento de los espacios públicos existentes.</p>
<p>promover una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.</p>	<p>Política De Planeación Y Desarrollo</p>	<p>Generación de instrumentos de planeación</p>	<p>Potencializar el sector industrial y comercial del municipio.</p>
			<p>Regularizar y potencializar usos de suelo.</p>
			<p>Programa de Desarrollo Urbano Municipal;</p>
			<p>Programa de Movilidad de la Cabecera Municipal</p>
			<p>Programa del Centro Histórico de la Cabecera Municipal de Encarnación de Díaz.</p>

## CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Objetivo Estratégico	ODS	
	Objetivo	Metas
Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en el municipio de Encarnación de Díaz, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

<p>Garantizar el derecho humano la salud, la educación y al esparcimiento.</p>	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>
		<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>



<p>Promover una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>
	<p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>	<p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>

## INDICADORES DEL EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivo	Indicador	Tendencia deseable	Línea base		Tendencia	Periodo de actualización		Meta	Fuente de información
			Año	Valor					
Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente del municipio de Encarnación de Díaz, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Descendente	2020	1	4.1	2025	Quinquenal	3.35	Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.
Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente del municipio de Encarnación de Díaz, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	Porcentaje de Viviendas que no disponen de drenaje	Descendente	2022	1.4	3.9	2025	Quinquenal	1.25	Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

<p>Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.</p>	<p>Instrumento de regularización de la movilidad</p>	<p>Ascendente</p>	<p>2022</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>2025</p>	<p>Quinquenal</p>	<p>1</p>	<p>Datos propios</p>
<p>Promover una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.</p>	<p>Instrumentos de Planeación</p>	<p>Ascendente</p>	<p>2022</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>2024</p>	<p>Quinquenal</p>	<p>3</p>	<p>Datos propios</p>



## **EJE 5: PLAN PARA LA HONESTIDAD**

## EJE 5: PLAN PARA LA HONESTIDAD

La base para un buen Gobierno es el uso de buenas prácticas gubernamentales de manera que toda la información pública sea transparente y expuesta al público.

Actualmente ya se cuenta con una página Gubernamental la cuál es el portal de transparencia y objetivo de en la administración 2021 2024 es enriquecer las redes sociales oficiales para que la población está enterada de las actividades de todas las direcciones de una manera más digerible y con facilidad de búsqueda mediante un informe semanal.

El plan para la honestidad es un objetivo **que se cumplirá** medio de un cambio en la manera de administrar los recursos públicos en donde las actividades se realicen con un menor costo y con mayor eficacia. Estas buenas prácticas van instruidas desde el gobierno federal con la política anticorrupción y la política hacia la autoridad, de las cuales serán retomadas y llevado a cabo para este trienio de gobernanza.

La gobernanza participativa será un punto clave para la toma de decisiones, en el actuar se tome en cuenta la población mediante consejos de participación que enriquezcan los proyectos y lax políticas a aplicar.

## PROBLEMÁTICAS Y MUNICIPALES

- 1) Bajo grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados municipio de Encarnación de Díaz;
- 2) Baja calidad de la información publicada por los sujetos obligados en su portal de internet y/o en su portal de transparencia; y
- 3) Procesos ineficientes en la administración interna de las dependencias u organismos.

## DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**Política gobierno transparente.**

El objetivo de esta política pública es generar un ambiente de información fácil y accesible para toda la población, disponiendo de las redes sociales para mantener un informe constante de las actividades gubernamentales.

**Política no a la corrupción.**

Esta política va dirigida al interno de la administración 2022-2024 en donde se rechaza cualquier actividad ilícita y mal intencionada de cualquier servidor público, manteniendo las finanzas sanas y con mayor capacidad de acción. Por esto mismo queda estrictamente prohibida cualquier acción que ponga en duda el buen qué hacer y la honestidad de los miembros del gabinete.

## VINCULACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Eje de desarrollo	Problemática	Política
PLAN PARA LA HONESTIDAD	Desarticulación de la visión y gestión del territorio.	Política de planeación y desarrollo
	Bajo grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados municipio de Encarnación de Díaz;	Política gobierno transparente.
	Baja calidad de la información publicada por los sujetos obligados en su portal de internet y/o en su portal de transparencia; y	Política gobierno transparente.
	Procesos ineficientes en la administración interna de las dependencias u organismos.	Política no a la corrupción

## OBJETIVO, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES DEL EJE

PLAN PARA LA HONESTIDAD			
Objetivo Estratégico	Política	Estrategia	Acción
Posicionar a Encarnación de Díaz como un municipio más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.	Política gobierno transparente	Generar un proceso de comunicación accesible y fomentar la gobernanza participativa	Informe semanal
			Fortalecimiento a los instrumentos de participación ciudadana
Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas, garantizando derechos de trabajadores y pensionados e incrementando el uso de Tecnologías de la Información en las políticas públicas y proyectos del municipio de Encarnación de Díaz.	Política no a la corrupción	Gestionar de manera honesta y consiente las actividades a desempeñar.	Finanzas Sanas



## CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

<b>PLAN PARA LA HONESTIDAD</b>		
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>ODS</b>	
	<b>Objetivo</b>	<b>Metas</b>
<p>Posicionar a Encarnación de Díaz como un municipio más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>
		<p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>
<p>desempeño eficiente de las instituciones públicas garantizando derechos de trabajadores y pensionados e incrementando el uso de las Tecnologías de la Información en las políticas públicas y proyectos del municipio de Encarnación de Díaz.</p>	<p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>	<p>6.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>

## INDICADORES DEL EJE DE PLAN PARA LA HONESTIDAD

Objetivo	Indicador	Tendencia deseable	Línea base		Tendencia	Periodo de actualización		Meta	Fuente de información
			Año	Valor					
Posicionar a Encarnación de Díaz como un municipio más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.	Aprovechamiento de las Finanzas públicas	Ascendente		615,948	757,373	2024	Anual	806,613	Instituto de información estadística y geográfica de jalisco
Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas garantizando derechos de trabajadores y pensionados e incrementando el uso de las Tecnologías de la Información en las políticas públicas y proyectos del municipio de Encarnación de Díaz.	Aprovechamiento de las Finanzas públicas	Ascendente		615,948 pesos	757373 pesos	2024	Anual	806613 pesos	Título de información estadística y geográfica de jalisco



## **EJES TRANSVERSALES**

## **EJES TRANSVERSALES**

### **ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.**

La estrategia transversal se refiere al conjunto de políticas públicas que tiene como objetivo primordial fungir como un conjunto de temáticas, ya sean económicas y humanas de distintas esferas, con un mismo propósito, través del cual mejorar la

En el Municipio de Encarnación de Díaz los ejes transversales presentan un enfoque constante hacia los derechos humanos, Igualdad de género, no discriminación e inclusión, así como el combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, y por último el territorio y desarrollo sostenible, dado que es el enfoque que está alineado con los ejes transversales del gobierno federal y deben ser integradas en todos los ámbitos del quehacer institucional y en todas las políticas públicas.

Las estrategias de igual entre hombres y mujeres serán coordinadas por el Instituto de la mujer, mientras que el combate a la corrupción y mejora de la gestión pública será coordinado por la dirección de honestidad y control interno, por consiguiente, la dirección de Planeación y Desarrollo Urbano será la responsable del eje transversal de Territorio y desarrollo sostenible.

Las instancias coordinadoras serán respónsables de dar seguimiento a las políticas públicas, realizando así las actividades y estrategias enfocadas al cumplimiento de los objetivos de las ya mencionadas estrategias.

## DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

**Derechos humanos**

Cobertura integral de los derechos humanos desde los poderes del Estado.

**Igualdad de género:**

Se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales.

**No discriminación e inclusión:**

Combate a la corrupción: Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

**Mejora de la gestión pública**

Incrementar las capacidades para la vinculación y la colaboración entre gobierno y ciudadanía.

**Territorio y desarrollo sostenible:**

Reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.

## DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

<b>PLAN PARA LA HONESTIDAD</b>			
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Política</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>
<p>Posicionar a Encarnación de Díaz como un municipio más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.</p>	<p>Política gobierno transparente</p>	<p>Generar un proceso de comunicación accesible y fomentar la gobernar participativa</p>	<p>Informe semanal</p>
			<p>Fortalecimiento a los instrumentos de participación ciudadana</p>
<p>Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas garantizando derechos de trabajadores y pensionados e incrementando el uso de las Tecnologías de la Información en las políticas públicas y proyectos del municipio de Encarnación de Díaz.</p>	<p>Política no a la corrupción</p>	<p>Gestionar de manera honesta y consiente las actividades a desempeñar.</p>	<p>Finanzas Sanas</p>
			<p>Fomento al reporte ciudadano</p>

## PROYECTOS ESTRATEGICOS

		181	Total de Proyectos		
		ACCIÓN	UNID.	VOL.	LOCALIDAD BENEFICIADA
MÓBILIDAD E INFRAESTRUCTURA URBANA	1	Ampliación a 4 carriles de libramiento carretero tramo 2	Km	4	Todos
	2	Construcción de ciclovia en el libramiento carretero, en los tramos Norte, Poniente y Sur.	Km	2.17	Todos
	3	Ampliación a 4 carriles Carretera Fed. No. 45 en tramo Encarnación-Ags.	Km	4	Todos
	4	Mejoramiento, ordenamiento y construcción del nodo de distribución vial-1, tramo C. Juárez-Isabel la Católica.	Unidad		Todos
	5	Mejoramiento, ordenamiento y construcción del nodo de distribución vial-2, tramo Acceso norte-Salida a Ags.	Unidad		Todos
	6	Mejoramiento, ordenamiento y construcción del nodo de distribución vial-3, tramo calle Ags-Jalisco	Unidad		Todos
	7	Mejoramiento, ordenamiento y construcción del nodo de distribución vial-4, tramo Libramiento carretero-carretera estatal No. 307	Unidad		Todos
	8	Mejoramiento, ordenamiento y construcción del nodo de distribución vial-5, tramo Libramiento carretero-carretera estatal No. 212	Unidad		Todos
	9	Mejoramiento, ordenamiento y construcción del nodo de distribución vial-6, tramo Cruce con vías del ferrocarril-Calle 20 de noviembre.	Unidad		Todos
	10	Rehabilitación de carpeta asfáltica en carretera estatal No.212 Encarnación de Díaz-San Sebastián.	Km	14	San Sebastián del Álamo
	11	Continuación de ampliación a carril y medio en carretera estatal No. 307 tramo Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos.	Km		Todos



12	Construcción de camino local con carpeta asfáltica en el tramo crucero a Castro-Corral de Piedra.	Km	2.5	Corral de Piedra
13	Construcción de camino local con carpeta asfáltica al Tablero, en el tramo al Panteón en San Sebastián del Álamo	Km	2.5	San Sebastián del Álamo
14	Construcción de carretera a Ejido Ciénega de Mora en Etapa 3, Tramo Santo Niño-Crucero Ejido San José			Ciénega de Mora/Ejido San José
15	Construcción de camino local con carpeta asfáltica en el tramo al Encarnación de Díaz-San Vicente.	Km	1.5	San Vicente
16	Construcción de camino local con carpeta asfáltica en el tramo al El Jaralillo-Las Pilas.	Km	1.7	Las Pilas/Jaralillo
17	Rehabilitación de carpeta asfáltica en carretera estatal No. 214 de Bajío de San José en el tramo Bajío de San José - Aguascalientes	Km	4.5	Bajío de San José/Tecuán
18	Ampliación de carretera Federal No. 45 en el tramo Encarnación de Díaz-Aguascalientes.			Encarnación de Díaz
19	Construcción de distribuidor vial en Carretera Federal No. 45 al cruce con carretera estatal No. 205, en el tramo Encarnación de Díaz-Teocaltiche.	Km	4.5	Bajío de San José/Tecuán
20	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas de la calle Doroteo Arango y 26 de Abril			Encarnación de Díaz
21	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas de la calle Cerro de la Mesa	ml		Encarnación de Díaz
22	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle 7 Leyes.			Encarnación de Díaz

	23	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle Plan de San Luis.			Encarnación de Díaz
	24	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle Plan de Iguala.			Encarnación de Díaz
	25	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle Manuel González y Tello (entre Lib. Carretero y 24 de Febrero)			Encarnación de Díaz
	26	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle Francisco Javier Mina (entre Lib. Carretero y 24 de Febrero)			Encarnación de Díaz
	27	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle San Juan (entre Lib. Carretero y 24 de Febrero)			Encarnación de Díaz
	28	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle La Amistad			Encarnación de Díaz
	29	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle Ánimas (entre Anguano y La Amistad)			Encarnación de Díaz
	30	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle Libertad (entre Guerrero y La Amistad)			Encarnación de Díaz

	31	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle Cuenca Lerma Santiago	ml		Encarnación de Díaz
	32	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en la calle López Mateos	ml		Encarnación de Díaz
	33	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en calle Juárez	ml		Encarnación de Díaz
	34	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en calle Isabel la Católica	ml		Encarnación de Díaz
	35	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle Palomas	ml		Encarnación de Díaz
	36	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle Ayuntamiento	ml		Encarnación de Díaz
	37	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle Parancito/Ramón Rayón	ml		Encarnación de Díaz
	38	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle Fermín Armillita	ml		Encarnación de Díaz
	39	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calles Ignacio Allende, Constitución Oriente y Norte..	ml		Encarnación de Díaz

	40	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle Pról. Guerrero (etapa 2)	ml		Encarnación de Díaz
	41	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle Lázaro Cárdenas	ml		Encarnación de Díaz
	42	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle José María Pino Suárez (etapa 2)	ml		Encarnación de Díaz
	43	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle Pról. Aldama	ml		Encarnación de Díaz
	44	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle Bachiller Espino			Encarnación de Díaz
	45	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en calle Revolución Mexicana.	ml	700	Los Sauces
	46	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Salvador Quesada Limón en los Sauces.	ml	130	Los Sauces
	47	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle San José en los Sauces.		400	Los Sauces
	48	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Ignacio Allende en los Sauces.		150	Los Sauces

49	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Presbítero José Ornelas en los Sauces (etapa 2)	ml		Los Sauces
50	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas 16 de septiembre.	ml		Los Sauces
51	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Benito Juárez			Los Sauces
52	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Venustiano Carranza			Los Sauces
53	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Miguel Hidalgo en Bajío de san José	ml	270	Bajío de San José
54	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Benito Juárez en Bajío de san José	ml	750	Bajío de San José
55	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Manuel Alba en Bajío de san José	ml	450	Bajío de San José
56	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Cuauhtémoc en Bajío de san José	ml	240	Bajío de San José
57	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Emiliano Zapata en Bajío de San José.	ml	550	Bajío de San José

58	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle 5 de mayo en Bajío de San José.	ml	750	Bajío de San José
59	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Teodoro Estrada en Bajío de San José.	ml		Bajío de San José
60	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en calle de acceso a la comunidad de la Trinidad.	ml		La Trinidad
61	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle de acceso a la comunidad de las Güeras.	ml		Las Güeras
62	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas Calle Benito Juárez.	ml		San Sebastián del Álamo
63	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Villaseñor en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
64	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Niños Héroes en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
65	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Madero en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
66	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Allende Norte en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo

67	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Librado Padilla en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
68	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Libertad en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
69	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Morelos Sur en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
70	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Matamoros en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
71	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle Galeana en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
72	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas en calle 18 de marzo en Tecuán	ml		Tecuán
73	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle 20 de noviembre en Tecuán	ml		Tecuán
74	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo y banquetas calle 12 de diciembre en Tecuán	ml		Tecuán
75	Rehabilitación/construcción del arroyo de rodamiento con concreto hidráulico y obras complementarias de machuelo	ml		Tecuán



		y banquetas calle Pinos en Tecuán			
--	--	-----------------------------------	--	--	--

OBRAS HIDROSANITARIAS	1	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias en el tramo 2 del libramiento carretero, tramo Norte y ponente.	ml		Encarnación de Díaz
	2	Colector de Aguas Pluviales en libramiento carretero	ml		Encarnación de Díaz
	3	Colector de Aguas Pluviales en Calles Ejidal/Felipe Ramírez & Lucía Solís	ml		Encarnación de Díaz
	4	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias en la calle Cerro de la Mesa.	ml		Encarnación de Díaz
	5	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias en la calle López Mateos	ml		Encarnación de Díaz
	6	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias en calle Juárez	ml		Encarnación de Díaz
	7	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias en calle Isabel la Católica	ml		Encarnación de Díaz
	8	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle Palomas	ml		Encarnación de Díaz
	9	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle Ayuntamiento	ml		Encarnación de Díaz
	10	Renovación-incorporación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle Panancito/Ramón Rayón	ml		Encarnación de Díaz
	11	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle Fermín Armillita	ml		Encarnación de Díaz
	12	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calles Ignacio Allende, Constitución Oriente y Norte.	ml		Encarnación de Díaz

13	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle Pról. Guerrero (etapa 2)	ml		Encarnación de Díaz
14	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle Lázaro Cárdenas	ml		Encarnación de Díaz
15	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle José María Pino Suárez (etapa 2)	ml		Encarnación de Díaz
16	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle Pról. Aldama	ml		Encarnación de Díaz
17	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle Bachiller Espino			Encarnación de Díaz
18	Incorporación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias en calle Revolución Mexicana.	ml	700	Los Sauces
19	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Venustiano Carranza.			
20	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Benito Juárez.			
21	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle acceso a parroquia			
22	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Salvador Quesada Limón en los Sauces.	ml	130	Los Sauces
23	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle San José en los Sauces.		400	Los Sauces
24	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Ignacio Allende en los Sauces.		150	Los Sauces
25	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Presbítero José Ornelas en los Sauces (etapa 2)	ml		Los Sauces

26	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias 16 de septiembre.	ml	950	Bajío de San José
27	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Miguel Hidalgo en Bajío de san José	ml	270	Bajío de San José
28	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Benito Juárez en Bajío de san José	ml	750	Bajío de San José
29	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Manuel Alba en Bajío de san José	ml	450	Bajío de San José
30	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Cuauhtémoc en Bajío de san José	ml	240	Bajío de San José
31	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Emiliano Zapata en Bajío de San José.	ml	550	Bajío de San José
32	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle 5 de mayo en Bajío de San José.	ml	750	Bajío de San José
33	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Teodoro Estrada en Bajío de San José.	ml		Bajío de San José
34	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias en calle de acceso a la comunidad de la Trinidad.	ml		La Trinidad
35	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle de acceso a la comunidad de las Güeras.	ml		Las Güeras
36	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias Calle Benito Juárez.	ml		San Sebastián del Álamo

	37	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Villaseñor en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
	38	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Niños Héroes en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
	39	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Madero en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
	40	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Allende Nte en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
	41	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Librado Padilla en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
	42	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Libertad en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
	43	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Morelos Sur en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
	44	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Matamoros en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
	45	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Galeana en San Sebastián del Álamo	ml		San Sebastián del Álamo
	46	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle 18 de marzo.	ml		Tecuán
	47	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle 20 de noviembre en Tecuán	ml		Tecuán

48	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle 12 de diciembre en Tecuán	ml		Tecuán
49	Renovación de infraestructura en redes municipales hidrosanitarias calle Pinos en Tecuán	ml		Tecuán
50	Perforación de 4 pozos para suministro de agua potable en comunidades: 1-Tepozan de Miranda (El Lazo), 2-La palma, 3-La Trinidad, 4-Santa María La Estación y 5-Altavista	Pza.		Comunidades
51	Construcción de tanque elevado en la col. Loma Bonita	m3		Encarnación de Díaz
52	Construcción de tanque elevado en la colonia AltaVista en cabecera municipal	m3		Encarnación de Díaz
53	Construcción de tanque elevado en la delegación de Santa de Enmedio	m3		Santa María Transportina
54	Construcción de tanque elevado en la delegación de Bajío de San José	m3		Bajío de San José
55	Construcción de tanque elevado en la delegación de Tecuán	m3		Tecuán
56	Reubicación de línea de conducción ppal. de 10", del pozo Acosta a los Cuates	Km	10	Encarnación de Díaz
57	Reubicación de línea de conducción ppal. de 3", del pozo La Cuadra a depósito Lomas de la Estación.			
58	Obras de infraestructura eléctrica para operación de pozo en Paseos de la Montaña	Unidad	1	Encarnación de Díaz
59	Obras de infraestructura eléctrica para para equipo de control y dosificadores en: Corral de piedra, El Vergel, Tropezón, Sta. Ma. De En medio, San Marcos de Abajo, Paseos de la Montaña.	Unidad	1	Encarnación de Díaz

	60	Construcción de canal para aprovechamiento de aguas, en una longitud de 2 Km desde la presa Guadalupe (De Zermeño) y hasta 71 tomas a diferentes productores.			El Salvador
	61	Sustitución de la red de suministro de A.P. de la comunidad de San Felipe a Encarnación de Díaz	ml		Encarnación de Díaz
	62	Red de distribución de Agua Potable en la comunidad de La Palma	ml		La Palma
	63	Rehabilitación y equipamiento de planta Tratadora de aguas residuales	Unidad		Encarnación de Díaz
	64	Entubamiento de descarga de aguas residuales de la zona noroeste hacia planta tratadora de aguas	ml		Encarnación de Díaz

EQUIPAMIENTO URBANO	1	Rehabilitación y Equipamiento de gimnasio municipal			Cabecera
	2	Rehabilitación y Equipamiento de los cedazos			Cabecera
	3	Parque deportivo en Bajío de San José			Bajío de San José
	4	Parque en la colonia Lázaro Cárdenas			Cabecera
		Parque en la delegación Santa María de En medio			
	5	Construcción y equipamiento (Parque lineal) en Bajío de San José			Bajío de San José
	6	Construcción y equipamiento de Cancha de basquetbol en El Salvador			El Salvador
	7	Equipamiento para unidad deportiva del pedregal			Cabecera
	8	Ciclovía acceso a Los Sauces - Encarnación De Díaz			Los Sauces
	8	Unidad deportiva Los Sauces - Encarnación De Díaz			Los Sauces
9	Ciclovía de acceso a Bajío de San José - Aguascalientes			Bajío de San José	
10	Equipamiento para unidad deportiva en Santa María Transpontina			Santa María Transpontina	

11	Corredor turístico textil- artesanal			Cabecera
12	Centro de exposición gastronómico-artesanal			Todos
13	Plan maestro Complejo Turístico del Sr. de la Misericordia			Cabecera
14	Centro para la Cultura y las Artes			Todos
15	Teatro de la Ciudad			Todos
16	Foros para la cultura Santa María Transpontina			Santa María Transpontina
17	Foros para la cultura Tecuán			Tecuán
18	Foros para la cultura Castro			Castro
19	Foros para la cultura Santa María de En medio			Santa María de En medio
20	Foros para la cultura San Sebastián del Álamo			San Sebastián del Álamo
21	Foros para la cultura El Salvador			El Salvador
22	Foros para la cultura El Tecuán			El Tecuán
23	Creación del foro del Parque			Cabecera
24	Habilitación de módulo de Promoción para la Cultura y las Artes San Sebastián			San Sebastián del Álamo
25	Habilitación de módulo de Promoción para la Cultura y las Artes Los Sauces			Los Sauces
26	Habilitación de módulo de Promoción para la Cultura y las Artes Santa María Transpontina			Santa María Transpontina
27	Habilitación de módulo de Promoción para la Cultura y las Artes Santa María de En medio			Santa María de En medio
28	Habilitación de módulo de Promoción para la Cultura y las Artes Castro			Castro
29	Habilitación de módulo de Promoción para la Cultura y las Artes El Salvador			El Salvador
30	Habilitación de módulo de Promoción para la Cultura y las Artes El Tecuán			El Salvador
31	Rehabilitación de Arroyo Bravo			Cabecera
32	Rescate y habilitación del museo Estación Ferrocarril			Todos
33	Continuación de malecón del Alfarero y Equipamiento			Cabecera
34	Equipamiento de Mirador de la Presa San Pedro			Cabecera
35	Construcción del nuevo mercado municipal			Cabecera



	36	Habilitación del Centro de rehabilitación de las adicciones			Cabecera
	37	Finalización, equipamiento y operación de hospital comunitario en Encarnación de Díaz.			Cabecera
	38	2º Etapa Casa del Anciano Los Sauces			Cabecera
	39	Programa de eficiencia energética (Luz Led)	Pza.	5000	Cabecera
	40	Programa de rescate y mejoramiento de fachadas en el 1er cuadro.			Cabecera
	40	Rehabilitación, reparación y mejora de instalaciones educativas en la Escuela Primaria Rural Federal "La Corregidora" 14DPR2453O, Jardín de Niños "Francisco Zarco" CCT 14ENJ0728H, Sec. Ramón Corona clave 14DES0012Y, Escuela Primaria "Justo Sierra" 14DPR2443H, Gustavo Díaz Ordaz 14EPR1027M, José María Chávez Alonso 14EPR0382Y, Amando J. de Alba 14EPR0217X.			

## MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

### **MISIÓN:**

Brindar a los habitantes de Encarnación de Díaz los servicios, las políticas y programas públicos de competencia municipal con calidad, y eficiencia, ejerciendo con responsabilidad e integridad las funciones, atribuciones y deberes de la autoridad, velar en todo momento por garantizar el orden en la ciudad, la calidad de vida, la seguridad de las personas y la estricta aplicación de las leyes y reglamentos.

### **VISIÓN:**

Ser un gobierno cercano a la gente y eficaz en el cumplimiento de sus funciones. La prestación de sus servicios, atendiendo a las prioridades establecidas en el Plan de Gobernanza y Desarrollo Municipal de Encarnación de Díaz Jalisco, con apego a los principios de Legalidad, Inclusión, y Honestidad siguiendo las metas de los objetivos sostenibles.

## **CONSEJO DE PARTICIPACION Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN DE DIAZ COPPLADEMUN**

**Lic. Gilberto Antonio Palomar González**  
**Presidente del Consejo de COPPLADEMUN**  
Presidente Municipal de Encarnación de Díaz, Jal.

**C. José de Jesús Villalobos Cervantes**  
Regidor Representante de la comisión de Planeación Socioeconómica

**C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas**  
Secretario General de Gobierno

**C. José Juan Ramírez Luevano**  
Director de Honestidad y Control Interno

**C. Emmanuel Josué Almeida Quintero**  
Director de Economía

**Ing. Juan Ramon Ayón Velázquez**  
Director de Desarrollo Agropecuario

**C. Sulma Benecia Rodríguez Díaz**  
Directora de Turismo

**C. Mónica Aracely Ledezma Sánchez**  
Directora de Bienestar Social

**Lic. Diana Laura Pérez Chávez**  
Directora de Deportes

**Tec. Víctor Abel Hernández Juárez**  
Director de Salud

**Arq. Raúl Romo Romo**  
Director de Desarrollo Urbano

**Arq. Adrián Alejandro Gámez Ornelas**  
Director de Obras Publicas

**Ing. José Mario Esparza Villalobos**  
Director de Gestión Integral del Agua

**C. Christopher Alexis González Candelas**  
Director de Ecología

**Lic. Javier Yoary Contreras Moro**  
Coordinador de Agentes y Delegados

**C. Enrique Mercado Peñaloza**  
Director de Espacios Públicos para el Bienestar

**C. J. Arturo Díaz Aguayo**  
Director de Servicios Públicos

**Urb. Paloma Cruz Gutiérrez**  
Directora de Gestión de Proyectos e Investigación

**C. Hugo Emmanuel Encino Cuevas**  
Delegado Municipal de San Sebastián del Álamo

**C. Juan Sebastián de León Díaz**  
Delegado Municipal de Santa María de Enmedio

**C. Benjamín Delgado Zermeño**  
Delegado Municipal del Mesón de los Sauces

**C. Brenda Estefanía Díaz Macías**  
Representante COPARMEX

**C. Martín Heriberto Álvarez Verdín**  
Creaciones PIMPI

**C. Gerardo Alba Moreno**  
Ganadero y Agricultor

**C. Alberto Alba Moreno**  
Ganadero y Agricultor

**C. José Antonio Zermeño Hernández**  
La Cuadra

**C. Daniel Gutiérrez Martínez**

**C. Diego Fernando Lozano Macías**

**C. Jaime Lozano Ascencio**

**C. Mayra Alejandra Guzmán Zermeño**

**C. Emmanuel Romo Ortiz**

**C. Emmanuel Mendoza López**

**C. Griselda González Limón**

**C. Juan José Salgado Pineda**

**C. Eduardo Pineda Salcido**

**C. José Chía González**

